



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles
8.1.2025

S/2.00

OTRA CONTRARREFORMA POLÍTICA → 7

Regresa el financiamiento privado para partidos políticos

Se aprueba en segunda votación en la Comisión Permanente por solo 14 votos. Colisiona con lo señalado por el TC, que dice que leyes orgánicas no pueden ser aprobadas en esa instancia.

La norma establece que el financiamiento puede ser utilizado para el pago de "asesoría y patrocinio legal" para el partido y sus dirigentes.

POLÍTICA → 7

Buscan restituir firma de Fujimori en una constitución cambiada en su mayoría



POLÍTICA → 6

Abren investigación al grupo extremista La Resistencia

Es autor de ataques a fiscales, periodistas y defensores de DDHH.

POLÍTICA → 10

Fotos y video de contenido sexual de extrabajadora del Legislativo

Según el congresista Carlos Zeballos, ya obran en poder de la Comisión de Fiscalización. "Si no es prostitución, es pornografía", asegura.

POLÍTICA → 7

Seis parlamentarios se fueron a celebrar un cumpleaños con pasajes del Congreso



La Fiscalía sostiene que se habría configurado el delito de peculado doloso y por eso los ha denunciado constitucionalmente. Barbarán está acusada de tentativa porque no llegó a viajar.

Contra la impunidad

Familiares de las víctimas de las protestas de Juliaca llevan dos años sin justicia

NO LOS OLVIDAN. Los deudos de las 18 personas que perdieron la vida durante las manifestaciones contra Dina Boluarte se mantienen unidos en la búsqueda de justicia. Pasaron del dolor a la acción. Mediante volantes, afiches y movilizaciones periódicas, denuncian la lentitud de las investigaciones.

CRÓNICA

Liubomir Fernández

La habitación de la estudiante de Psicología Jhamileth Nataly Aroquipa Hancco está intacta desde aquel 9 de enero de 2023, en que perdió la vida por impacto de bala en el estómago cuando caminaba por las inmediaciones del aeropuerto Manco Cápac de Juliaca, al norte de la ciudad de Puno. Tenía solo 17 años.

Sobre la cabecera de su cama yacen sus peluches y en las paredes aún permanecen pegadas frases impresas con las que se motivaba para salir adelante. Sobre su velador, aún están los muñecos que conservaba desde niña.

Sus padres nos permitieron ingresar al cuarto de la joven que permanece intacto, como el último día que estuvo allí. **La República** conversó con ellos cuando retornaban de varios pueblos quechuas a donde pegaron y repartieron afiches denunciando que aún no se hace justicia a las 18 víctimas que perdieron la vida por las balas disparadas por efectivos del orden durante las protestas contra Dina Boluarte.

"Este Gobierno me ha condenado al sufrimiento. Cada vez que recuerdo a mi hija, lloro. Cada vez que tomo valor junto con mi esposo y mis otros dos hijos, lo único que pido es justicia. No había derecho para matar a una niña inocente. Lo peor es que los culpables siguen libres. No nos vamos a rendir. Vamos a seguir pidiendo justicia", dijo entre sollozos Dominga Hancco, madre de Jhamileth.

Sostuvo que conserva tal cual la habitación de su hija para tenerla siempre presente porque la idea de que nunca volverá a cruzar el umbral de la puerta de su casa con dirección a su cuarto hace la vida más insoportable.

"Nos han destruido la vida y no es justo. Mi hija en este momento ya estaría por acabar la universidad, y la mataron. Lo que queremos es justicia. Queremos que los responsables paguen por lo que hicieron", exclamó con angustia Demetrio Aroquipa, padre de la menor.

Del dolor a la acción

Los familiares de las víctimas han pasado del dolor a la acción. Aunque la mayoría de deudos sufren de depresión y angustia porque el Ministerio Público no avanza en las investigaciones. A muchos les cuesta encontrar trabajo porque asumieron el rol de padre y madre. Además, quedan más de 400 heridos, y varios de ellos viven postrados con perdigones en el cuerpo.

César Quispe Calsín, abogado de las víctimas, explicó que la investigación por el asesinato de las 18 víctimas de Juliaca, pasó por cinco fiscales. Ello ha retrasado varias pericias, como la absorción atómica a todos los policías y militares que, desde el interior del aeropuerto de Juliaca, disparan indiscriminadamente. Considera que el papel de Patricia Benavides, al frente del Ministerio Público, fue perjudicial para el inicio diligente de las investigaciones.

"Han pasado dos años y hasta la fecha los principales responsables siguen libres. Lo que enoja es que el Congreso ha eliminado la prisión preventiva para policías para protegerlos y que no respondan ante la justicia. No puede ser posible que, después de provocarnos tanto dolor, ahora quieren imponer impunidad" se quejó Raúl Samillán, presidente de la asociación de víctimas del 9 de enero. Su hermano, Marco Antonio, es uno de los fallecidos.

Ninguno de los deudos ha superado el dolor por la pérdida de sus seres queridos, pero no por eso se han detenido. Se han enfocado a exigir que los responsables sean sancionados y



UNIDAS. Juana María Apaza y Asunta Jumpiri no se cansan de pedir justicia.


DEMANDA. Padres de Jhamileth Aroquipa piden celeridad en las investigaciones.





EL DATO

Deudos de las víctimas ante el afiche de los hermanos de Marco Antonio Samillán Sanga, quien perdió la vida ayudando a herido. Su hermano, Raúl, representa a los familiares.

advertir que, en su caso, el sistema de justicia no está actuando acorde a la circunstancias.

El domingo pasado, bajo una densa lluvia y relámpagos, cuadrillas de familiares de los asesinados recorrieron varias zonas de Juliaca pegando afiches con el mensaje "2 años sin justicia" y a la vez invitando a la misa central por conmemorarse los dos años del asesinato de sus seres queridos.

"Desde que mataron a mi hijo, Paul Franklin Mamani Apaza (20), cambió mi vida. Ahora que no tengo a mi hijo a mi lado, me han destruido la vida. Me duele, como madre, que hayan matado de un disparo a mi hijo inocente, que tenía mucho por delante. Me duele en el alma", refirió Juana María Apaza Mamani.

"Y estoy en las calles exigiendo justicia, aunque sea bajo lluvia, no importa con tal de que se haga justicia, que los responsables paguen por todo el daño que me hicieron. Pero hasta ahora lo único que vemos es impunidad", se quejó.

A Asunta Jumpiri, la encontramos recorriendo las zonas periféricas de Juliaca, pegando volantes denunciando que la justicia avanza a paso lento. Quienes la conocen se solidarizan con ella y se suman a su dolor. Quienes están al tanto del drama de los familiares le aseguran que la acompañarán en las acciones que sean necesarias. Su hijo, Brayan Apaza Jumpiri, recibió un disparo en la cabeza y tras varios días

> "Estoy en las calles exigiendo justicia, aunque sea bajo lluvia, no importa con tal de que se haga justicia". María Apaza, madre de Paul Mamani (20).

> "Me duele que a mi hijo de 15 años lo hayan matado. Tengo un dolor muy grande y a veces no lo soporto". Asunta Jumpiri, madre de Brayan Apaza.

de agonía murió en el hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca.

"Me duele mucho que a mi hijo de tan solo 15 años lo hayan matado. No es justo. Tengo un dolor muy grande y a veces no lo soporto. Todo lo que tenga que hacer lo haré con tal de encontrar justicia. Este Gobierno es culpable de todo lo que pasó", manifestó.

Movilización contra la impunidad

El drama de los familiares, la lentitud de las investigaciones y las últimas disposiciones del Gobierno han sido evaluados por el Frente de Organizaciones Populares y el Comité Nacional de Lucha base Puno. Tras un intenso debate que tuvo lugar en la Casa del Maestro, se acordó que este 9 de enero se trasladarán todas las organizaciones a Juliaca. Se prevé una movilización significativa en apoyo a quienes perdieron la vida incluido el policía José Luis Soncco, cuya principal responsable de su muerte es un expolicía.

Se sumarán los tenientes gobernadores de los pueblos quechuas y aimaras. Las acciones también son por la vida los dos ronderos asesinados en Carabaya, un comunero aimara en Ilave, y seis soldados ahogados en Ilave por negligencia de sus superiores.

"Basta de impunidad. Denunciamos ante la comunidad internacional que este Gobierno espurio está buscando impunidad retrasando las investigaciones. Eso no es democracia. Ninguna democracia funciona con balas", señaló el dirigente Lucio Callo Callata.

César Quispe, abogado de las víctimas, precisó que hasta el momento se identificó a toda la cadena de mando que autorizó el uso de las armas para reprimir a los manifestantes. Entre los responsables figuran 16 policías y tres militares investigados por homicidio calificado, lesiones leves y lesiones graves. Aclaró que, sin embargo, Dina Boluarte, el expremier Alberto Otárola y los exministros de Interior y de Defensa aún no están investigados formalmente porque la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales no ha aprobado que sean investigados por las muertes que se registraron en Puno.

"El Congreso está demorando mucho para que este procedimiento avance y Dina Boluarte responda ante la justicia. Hay demasiada lentitud", advirtió.

Mañana 9 de enero, se cumplen dos años de la masacre en Juliaca, y los familiares programaron una serie de actividades. La misa central tendrá lugar en el bypass de la salida Cusco en Juliaca, en cuyas inmediaciones la mayoría perdió la vida por impacto de bala. En el lugar, cientos de personas gritarán al unísono: "justicia". ♦

EDITORIAL

SIETE CONGRESISTAS DENUNCIADOS POR LA FISCALÍA

Por asistir a un cumpleaños en Trujillo con pasaje y viáticos del Parlamento nacional.

La Fiscalía de la Nación ha denunciado constitucionalmente a siete congresistas que decidieron acompañar al congresista Diego Bazán en su fiesta de cumpleaños en la ciudad de Trujillo. Según la Fiscalía, ellos cargaron a la cuenta del Congreso sus pasajes aéreos. El viaje se produjo el 11 de febrero del 2023. La congresista Rosangella Barbarán fue incluida en la denuncia, aunque, a diferencia de sus colegas, solo por tentativa de peculado doloso, debido a que hizo toda la gestión de la emisión de su boleto aéreo en el Parlamento, pero finalmente no viajó por motivos personales.

La denuncia constitucional abarca a los parlamentarios Kira Alcarraz, María del Carmen Alva, Patricia Chirinos, Edward Málaga Trillo, Jorge Zeballos y el propio festejado, Diego Bazán.

No es la primera vez que los congresistas se arrogan derechos y festinan recursos que no les pertenecen. Largos viajes a lugares remotos para asistir a actividades intrascendentes ya formaban parte de los tópicos congresales. Alguna vez, una parlamentaria hacía un conveniente viaje de representación a la misma ciudad en la que laboraba su pareja sentimental. Otro más que realiza viajes continuos con su indispensable asesor o asesora o quien hace coincidir su agenda con la de su familia. La fiesta perpenua es para todos. En esta ocasión, hay una denuncia que puede correr la suerte de las anteriores: el archivo o permanecer en algún rincón olvidado. Sin embargo, y a favor de la justicia, habría que decir que no es el mismo escenario. Estamos en un año electoral y muchos de los congresistas sueñan con volver a tener 5 años más de goce de haber. Iniciar una campaña con una o varias investigaciones fiscales y otras denuncias constitucionales no parece ser la mejor opción.

Estamos en un año electoral y muchos de los congresistas sueñan con volver a tener 5 años más de goce de haber.

Es imprescindible que los ciudadanos tengan la memoria necesaria para recordar estos pasivos cuando vengan a pedirles el voto.

OBSERVADOR

LA LABIA DE SANTIVÁÑEZ


Mirko Lauer

Cada tanto el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, sale a recordarle a la ciudadanía que la culpa de las fugas de políticos oficialistas (Nicanor Boluarte, Cerrón) es de la PNP, que los busca y que no es capaz de encontrarlos. Para cada problema Santiváñez tiene una manera de lavarse las manos. En lo de las fugas, nos dice que no es su gestión, sino el nivel de la policía.

Sin embargo, el problema no parece de eficiencia policial sino de voluntad política. Dina Boluarte no quiere ver a su hermano ni a su socio político presos. Pues hay muchos potenciales prisioneros que pueden ser vistas como antesala de la que podría tocarle a ella.

En el caso de la explosión de las extorsiones en estas semanas y de los actos de violencia criminal que las acompañan, la respuesta de Santiváñez es que esos son problemas que vienen de atrás. Es decir, otra vez, la culpa no es suya. Que vaya a explicárselo a los transportistas, que anuncian para febrero nuevos paros en protesta por la criminalidad.

Es cierto que ya había un problema de crimen violento cuando Santiváñez llegó, en mayo del año pasado. Pero no tenía las dimensiones que ha cobrado en estos últimos ocho meses. La solución del ministro fue el estado de emergencia, al grado que ofreció su renuncia si la fórmula no funcionaba. No funcionó, pero el ministro aún no se da por aludido.

Lo de la extorsión es un asunto muy serio, pues el Perú ha incubado un modelo de negocio criminal que viene siendo replicado por todo el sector privado, con un mínimo de consecuencias. Algo así como una rentabilidad limpia. La oferta de renuncia implicaba que hampa organizada y gobierno no podían coexistir. No es lo que se está viendo ahora.

En el caso de Vladimir Cerrón, se ha lanzado desde Córpac una recompensa de medio millón de soles por el dato clave para la captura, pero no ha funcionado. Suponemos que ese dinero viene incluido en la nueva capacidad de los efectivos policiales para cobrar recompensas por capturas. Nos atrevemos a pronosticar que nada cambiará con eso.

No estamos sugiriendo que cambien al ministro. Da lo mismo. Pues si Palacio no quiere una captura, ni Sherlock Holmes podrá encontrar al hermano o al socio. Lo que no nos gusta es que Santiváñez crea que el país se chupa el dedo, chico.

CARLINCATURAS



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por **Carlín**



TENDENCIAS


Sigrid Bazán
@sigridbazan

En un ejercicio de coherencia, un Congreso delincuencial restituye la firma del delincuente Alberto Fujimori en la Constitución. Estos son los temas prioritarios para un Congreso que cada vez más está de espalda a las necesidades de la gente.


Oscar Vidarte A.
@ovidartea

No cabe duda de que Donald Trump viene recargado (y nos regalacisas): aranceles a México, deportación masiva, canal de Panamá, Groenlandia, Canadá estado 51, golfo de México ahora de América... y no descarta el uso de la fuerza para cumplir sus objetivos.


Patricia Paniagua
@Pati_PaniaguaG

Restituir firma de un DICTADOR en la Constitución vigente (cuyo origen, además, es innegablemente espurio) responde a maquinaria de negacionismo, posverdad, difamación y desinformación que pretende reescribir la historia. No podrán. La VERDAD y MEMORIA DEMOCRÁTICA se impondrán.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: (074) 224805
Arequipa: Asociación Lotización Ferroviaria, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380810
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf: (065) 231085
Publicidad: jcervan@glr.pe

HABLANDO DE JUSTICIA

El caso Chlimper



César Azabache Caracciolo

El caso contra la señora Fujimori y otros por el lavado de fondos recibidos en las campañas de 2011 y 2016 ha regresado al centro de nuestra atención por un evento en particular: el 20 de diciembre, el Tribunal Constitucional canceló los efectos de la acusación presentada contra el señor Chlimper Ackerman, uno de los principales personajes del entorno de la señora Fujimori.

No es usual que el Tribunal Constitucional tome decisiones sobre un asunto que ya está en juicio. Sin embargo, lo hizo ya en julio de 2024 en este mismo caso, cuando ordenó separar de los debates a Arsenio Oré Guardia. Entonces declaró que fue indebido que la Fiscalía pretendiera investigar a los abogados de la defensa.

En el caso Chlimper, el Tribunal ha declarado que la Fiscalía incluyó en la acusación hechos que no habían sido puestos a disposición de la defensa en el curso de la investigación. Dice que se introdujeron reglas sobre lavado de activos que no habían sido mencionadas antes y atribuyó al señor Chlimper un papel en esta historia completamente distinto al que se reprochó al formalizar el caso en su contra: de financista a líder de la organización. El Tribunal nota que estos defectos no fueron corregidos en los dos años que tomó el procedimiento de revisión judicial de la acusación.

Como no se hizo, el Tribunal se abocó al asunto.

Enrique Ardela, uno de los abogados de la firma que dirijo, ha sostenido en un post publicado ayer que el Tribunal Constitucional habría podido ordenar a la Sala a cargo del juicio que excluyera del caso los dos excesos cometidos sin afectar el juicio respecto a los cargos que sí fueron registrados a tiempo. El Tribunal, de hecho, no hizo observaciones sobre una serie de cargos por lavado de activos ni sobre el falseamiento de declaraciones presentadas a la ONPE sobre los aportantes de Fuerza Popular, en tanto sí fueron imputados al acusado a tiempo. Pero el Tribunal no separó las cosas: dio un salto difícil de justificar para anular toda la acusación, alcanzando aspectos que podrían haberse mantenido en el debate.

Aunque la sentencia del Tribunal ya esté dictada y sea inevitable acatarla, el texto incluye una falla que es preciso observar porque limita su empleo futuro: no es posible pretender que un defecto anule automáticamente un texto entero. Hacer el salto que el Tribunal ha hecho es un error que no debe repetirse en el futuro.

En la audiencia del 6 de enero, las demás defensas de este caso, para comenzar la defensa de la propia señora Fujimori y la defensa del señor Yoshiyama, solicitaron a la Sala que lleva el juicio extender los efectos de la sentencia del Tribunal en el caso Chlimper a todos los acusados. El pedido busca anular el procedimiento entero, pasando por alto que la sentencia tiene un error: solo deberían anularse los excesos en el texto, no toda la acusación. La Sala que lleva este juicio ya hizo antes un ejercicio de extensión. Los efectos de la sentencia del caso Oré Guardia, de julio de 2024, fueron extendidos en agosto a otros cinco abogados. Pero en ese caso la sentencia del Tribunal no tenía ningún error como el que Ardela ha encontrado en este caso.

"En el caso Chlimper, el Tribunal ha declarado que la Fiscalía incluyó en la acusación hechos que no habían sido puestos a disposición de la defensa en el curso de la investigación".



La regla de extensión es simple de entender: en el caso Oré Guardia, los cinco abogados que se beneficiaron con la extensión de la sentencia del Tribunal habían sido incorporados a la acusación en las mismas condiciones que él, cumplían los requisitos establecidos en la sentencia del caso Oré para ser apartados del juicio. Y la sentencia no contenía errores que limitaran su extensión. Si trasladamos este procedimiento al caso de la señora Fujimori y otros, y nos hacemos cargo del error en que ha incurrido el Tribunal, la regla sería esta: los efectos del caso Chlimper pueden ser extendidos a toda persona que haya sido acusada citando en su contra reglas sobre lavado de activos o asignándole funciones que no hayan sido mencionadas en el procedimiento preparatorio. Pero quienes se beneficien de esta extensión solo pueden ser apartados del caso totalmente si esos defectos comprometen la acusación completa, no solo una parte que pueda ser separada del juicio sin afectar el resto del caso.

En el post que uso como referencia, Enrique Ardela encuentra que solo una de las exposiciones de las defensas presentadas el 6 de enero postuló semejanzas de detalle con el esquema de errores que el Tribunal Constitucional ha encontrado en el caso Chlimper: se refiere a Adriana Tarazona Martínez, defendida por Fanny Uchuya. La Sala podría separarla del proceso si encuentra que los errores denunciados en su caso alcanzan toda la acusación. O limitarse a excluir del caso los excesos no justificados, con lo que el juicio podría seguir en su contra sin obstáculos.

Que el Tribunal Constitucional se involucre en un juicio en marcha representa, sin duda, una anomalía. Pero es imposible no notar que esa anomalía viene arrastrada por la forma en que se preparó y controló la acusación de este caso.

Lo hemos dicho más de una vez: un juicio no puede ser propuesto en 12.000 páginas ni en condiciones que requieran más de mil declaraciones. Controlar una acusación que ha requerido casi 20 correcciones muestra que algo aquí falló desde el origen. Que el Tribunal Constitucional esté interviniendo en el caso no es ideal y no debe convertirse en una práctica habitual. Pero lo sería si mantenemos defectos de esta envergadura en la preparación de acusaciones y en los procedimientos de control de acusaciones, que, si para algo deben servir, es para evitar escenas como la que ahora tenemos delante.

"Lo hemos dicho más de una vez: un juicio no puede ser propuesto en 12.000 páginas ni en condiciones que requieran más de mil declaraciones. Controlar una acusación que ha requerido casi 20 correcciones muestra que algo aquí falló desde el origen".

Hemos insistido en la importancia que tiene cuidar la independencia de nuestros tribunales y la autonomía de nuestras fiscalías. Mantenemos nuestro voto por estos principios. Pero respetarlos no nos impide notar cuando las cosas generan problemas porque las hemos ensamblado mal.

(*) Nota. Ni el autor de esta nota ni la firma que dirige intervienen en el llamado caso Cócteles.



VIOLENTOS. La Resistencia, Los Patriotas y Los Combatientes, grupos radicales que hostigan a una serie de personalidades, están en la mira del Ministerio Público.

Abren investigación contra grupo extremista La Resistencia

EN LA MIRA. Ministerio Público investiga agresiones contra fiscales, periodistas y defensores de derechos humanos. Recabará información en redes sociales y medios digitales para obtener pruebas de estos actos de violencia.

Alejandra López

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar de 60 días por los presuntos delitos de acoso y coacción contra el grupo radical La Resistencia, que se dedica a acosar a operadores de justicia, periodistas y otros altos funcionarios de organismos estatales. Entre los agraviados se encuentran los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela, y la fiscal suprema Zoraida Ávalos. También, Jorge Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones; el jefe de la ONPE, Piero Corvetto; los periodistas Rosa María Palacios y Gustavo Gorriti, y la abogada defensora de derechos humanos Gloria Cano.

La Fiscalía señala que existen indicios de actos ilícitos que deben ser esclarecidos. Por ello, se ha dispuesto recabar información en medios digitales, redes sociales y páginas web para obtener pruebas relacionadas con los hechos denunciados.

El Ministerio Público también dispuso abrir investigación preliminar por el plazo de 60 días contra los responsables de actos de acoso cometidos por integrantes de los grupos Los Patriotas y Los Combatientes.

Entre marzo y junio del 2024 se registraron varios incidentes de hostigamiento contra los fiscales Pérez y Vela protagonizados por los tres grupos extremistas. Estos actos incluyeron manifestaciones con megáfonos y pancartas frente a sus domicilios y centros de trabajo, también la difusión de sus direcciones y mensajes públicos incitando a la violencia, como un llamado a quemar sus casas.

La Fiscalía ha programado recibir las declaraciones de ambos fiscales para conocer el detalle de los hechos denunciados. José Domingo Pérez Gómez declarará el 21 de enero a las 9:00 a.m., mientras que Rafael Vela Barba lo hará el 22 de enero a la misma hora. Ambas diligencias se realizarán de manera virtual.

De acuerdo a la información recopilada por la Fiscalía, se establecería un patrón de violencia organizada contra objetivos específicos. Estas acciones incluyen acoso en redes sociales, amenazas directas y presiones en espacios laborales.

Monumentos vandalizados

- Los integrantes de estos grupos violentos también han procurado vandalizar monumentos, como un busto levantado en memoria del expresidente Valentín Paniagua en el Callao.
- También han atacado actos públicos realizados en el memorial El Ojo que Llora de Jesús María.
- Incluso, actos culturales, como la presentación de libros o conversatorios en los que se discute sobre películas nacionales, han sido agredidos por estos simpatizantes de ultraderecha.



ACOSADA. Rosa María Palacios ha sido blanco de estos grupos.

> "La denuncia contra estos grupos violentos fue presentada en 2022".
> Gloria Cano

Los casos

Rosa María Palacios ha sido víctima de más de 20 ataques perpetrados por La Resistencia. Estas agresiones, que comenzaron hace varios años, han incluido hostigamiento en su vivienda y constantes insultos públicos.

Igual de grave ha sido lo del presidente del JNE, Jorge Salas Arenas. En 2023, estos grupos emitieron amenazas de muerte en su contra en plena vía pública. Los radicales lo acusan de manipular los resultados de las elecciones presidenciales de 2021.

También se han dado agresiones contra organismos independientes como el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Instituto Peruano de Paternidad Responsable.

La República contactó con Gloria Cano, abogada y responsable del área legal de la Aprodeh, quien también figura como una de las agraviadas en la investigación preliminar. Cano señaló que la denuncia contra estos grupos violentos fue presentada en 2022, pero permaneció casi dos años en la Fiscalía de Criminalidad Organizada sin avances significativos. "Por el contrario, dijeron que era un caso para bandas y se inhibieron después de dos años. Ahora, al menos, la Fiscalía de Derechos Humanos ha abierto una investigación contra los que resulten responsables", contó. ◆

Aprueban financiamiento privado de partidos y restituyen firma de exdictador Fujimori a la Constitución

CAMBIOS. Con 17 votos, la Comisión Permanente repuso la rúbrica de Alberto Fujimori en una carta magna que ha sido modificada en más del 57 por ciento.

MARCO COTRINA



NO VA. La congresista Ruth Luque alertó de que la Comisión Permanente no puede ver leyes orgánicas como la de financiamiento.

Narda Saavedra y
Eva Palomino

Con la fuerza de los votos, la Comisión Permanente del Congreso ratificó, en segunda votación, el dictamen que oficializa el regreso del financiamiento privado para las organizaciones políticas en el país e impone que los abogados de estas organizaciones y sus dirigentes sean pagados con recursos públicos.

La norma fue aprobada con 14 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones. Entre los congresistas que votaron a favor se encuentran, principalmente, los pertenecientes a la bancada de Fuerza Popular como Alejandro Aguinaga, Martha Moyano, César Revilla y Eduardo Castillo.

Otros de los legisladores que votaron a favor de la restitución fueron Alejandro Cavero, de Avanza País; Alejandro Soto y Lady Camones, de APP; Norma Yarrow, Patricia Chirinos y Esdras Medina, de Renovación Popular; Alex Paredes y Lucinda Vásquez, del Bloque Magisterial; José Jerí y Héctor Valer, de Somos Perú. Se abstuvieron Arturo Orué y Wilson Soto.

La congresista Ruth Luque se opuso a la votación de esta norma en la Permanente señalando que este órgano no tiene autoridad para votar modificaciones de leyes orgánicas tal como indica una sentencia del Tribunal Constitucional del 2020. "Esto debe ser competencia exclusiva del Pleno", dijo.

La norma establece que el financiamiento público también pueda ser utilizado para el pago de "servicios de asesoría y patrocinio legal a la organización política como a sus directivos, representantes y voceros".

Tal modificación resulta idónea para Fuerza Popular, pues su lideresa Keiko Fujimori y otros miembros de la organización son investigados por el presunto delito de lavado de activos en el caso Cócteles. De la misma forma, el fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, que se encuentra en la clandestinidad.

Además, otro de los cambios que resultan beneficiosos para Fuerza Popular, que enfrenta una investigación por presuntos aportes ilegales, es que el dinero no declarado que sobrepase las 200 UIT no será considerado ilegal, sino como infracción con responsabilidad administrativa.

DATOS

- **Diferente.** El 57,65% de la Constitución de 1993 ha sido reformado por el Congreso desde su promulgación.
- **Cambios.** Se reformaron 110 artículos, 10 disposiciones transitorias, y un título; se crearon seis nuevos artículos y se derogó un artículo.

Firma de Fujimori

Asimismo, la Comisión Permanente aprobó con 17 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones el texto que restituye la firma del exdictador Alberto Fujimori en la Constitución de 1993, nacida después del autogolpe del 5 de abril de 1992.

Lo curioso es que, tal como señala un informe elaborado por **La República**, ya no es la misma carta magna, pues solo sobrevive el 42,35 por ciento de su contenido.

Entre los cambios más relevantes que se han hecho a la carta magna de 1993 y que se resumen en 32 leyes, figuran la eliminación de la reelección presidencial, el capítulo sobre descentralización, el reconocimiento del derecho al voto de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, la ampliación del número de congresistas a 130 y la modificación del sistema de designación de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia. ◆

FÉLIX CONTRERAS



CUMPLEAÑOS. Parlamentario Diego Bazán celebró en Trujillo.

Denuncian a congresistas que viajaron a fiesta con dinero del Parlamento

Eva Palomino. El Ministerio Público presentó una denuncia constitucional contra seis congresistas que viajaron a Trujillo el 11 de febrero de 2023 con boletos aéreos financiados por el Parlamento para asistir a la celebración del cumpleaños del legislador Diego Bazán, de Avanza País.

El Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación sindicó a los legisladores Kira Alcarraz, María del Carmen Alva, Patricia Chirinos, Edward Málaga, Jorge Zeballos y al propio Diego Bazán de ser presuntos autores del delito de peculado doloso.

Además, la denuncia se extiende a la congresista Rosangella Barbarán, de Fuerza Popular, por ser presunta autora del delito de peculado doloso en grado de tentativa al intentar viajar con recursos del Estado a la misma celebración, aunque desistió por "motivos personales".

El viaje en cuestión le costó al Estado S/976,70 por cada parlamentario; es decir, en total se gastó S/5.860,68.

El Ministerio Público dice que esto sería una clara violación del uso de los recursos del estado, ya que el viaje no habría estado relacionado con el cumplimiento de su labor legislativa. Los congresistas intentaron justificar su visita con "la semana de representación", pese a que varios de ellos no fueron electos por la región en mención.

Este hecho se dio a conocer cuando los familiares del legislador Bazán Calderón subieron fotos de la celebración del cumpleaños a sus redes sociales en las que se veía a los congresistas.

La República revisó los gastos registrados para ser aprobados por la Mesa Directiva y se comprobó que Alcarraz, Barbarán y Alva tramitaron el pago de viajes a Trujillo. ◆



FASE FINAL. Juicio al expresidente Ollanta Humala, Nadine Heredia y otros entra en la fase final de alegatos. La sentencia se dictará en febrero próximo.

Anulan orden de captura de Jorge Barata

- La Tercera Sala Penal de Apelaciones anuló la orden de prisión preventiva por 36 meses dictada contra el exdirector ejecutivo de Odebrecht en el Perú, Jorge Simoes Barata.
- El 24 de octubre del 2024, el Sexto Juzgado de Investigación Preparatorio dictó orden de prisión preventiva al revocarse el acuerdo de colaboración eficaz que el equipo especial Lava Jato suscribió con Jorge Barata, por negarse a entregar información en el caso del Gasoducto del Sur.
- El tribunal de apelaciones consideró que no se justifica esa medida y dictó orden de comparecencia con pago de caución de 500.000 soles.

Admitieron como prueba sentencia que anuló condena a Odebrecht

JUICIO. Con la lectura del fallo del Supremo Tribunal Federal de Brasil que establece irregularidades en la investigación brasileña del caso Lava Jato, se cerró la etapa probatoria del juicio al expresidente Ollanta Humala y Nadine Heredia.

César Romero C.

La última prueba, en la última audiencia probatoria. El Tercer Juzgado Penal Colegiado concluyó la etapa probatoria del juicio al expresidente Ollanta Humala, Nadine Heredia y el Partido Nacionalista, para entrar a partir del martes 14 de enero a la fase de alegatos finales.

En esta última audiencia, los jueces admitieron como prueba de descargo y procedieron a la lectura de la sentencia del juez del Supremo Tribunal de Brasil, José Dias Toffoli, del 21 de mayo de 2024, que anuló las condenas y juicios contra el expresidente de la constructora brasileña Marcelo Bahía Odebrecht y Antonio Palocci.

El abogado de Nadine Heredia, Julio Espinoza, explicó que dicha sentencia era importante por dos motivos.

1) Como prueba de descargo de la existencia del delito precedente o de la supuesta fuente ilícita de los negados aportes que Odebrecht habría realizado a la campaña electoral del Partido Nacionalista Peruano.

Para establecer un origen ilícito del dinero, el fiscal Germán Juárez Atoche presentó el año 2018 copia simple de la sentencia condenatoria del exministro de Hacienda de Brasil Antonio Palocci y de Marcelo Odebrecht.

Sin embargo, esa condena fue anulada por la sentencia del juez Palocci, con lo cual, aseguró el abogado no existiría un origen ilícito de los supuestos fondos aportados al PNP.

2) Mostrar las razones y hechos por los cuales el juez Dias Toffoli anuló 13 procesos y condenas contra Odebrecht y Palocci: la existencia de contactos y conversaciones indebidas entre los fiscales de la Fuerza de Tarea de Lava Jato y el juez Sergio Moro para cercar a Odebrecht y lograr que se acoja a la colaboración.

Tratos indebidos

Además, este documento –a partir de los diálogos entre jueces y fiscales– establece el manejo y traslado irregular, sin cadena de custodia, de las pruebas del caso Lava Jato desde Suiza hasta Brasil, lo que no garantiza que no podrían haber sido manipuladas. Las mismas pruebas que luego llegaron al Perú.

> "Condenas a Marcelo Odebrecht se anularon al difundirse las conversaciones del fiscal y el juez".

> "Los diálogos mostraron el cerco jurídico al que fueron sometidos Marcelo Odebrecht y su empresa".

Las condenas y procesos a Antonio Palocci y Marcelo Odebrecht se anularon a partir de la difusión de las conversaciones que sostenían el juez Sergio Moro y el fiscal Deltan Dallagnol, de la Fuerza de Tarea de Lava Jato, en el marco del proceso de Lava Jato.

En una conversación del 28 de junio de 2016 se dice:

Robalinho: Si tienes alguna forma de arrestar al viejo Emilio o a cualquier pariente cercano de Marcelo Odebrecht, despedirá al abogado defensor en el acto. Prioridad cero. Con cada golpe que da, hay un nuevo paso en la investigación. Más o menos lo que tenemos que hacer con un cliente que contrata a un abogado agresivo y no quiere llegar a un acuerdo. Mostrarles el costo. Je, je, je.

En otro mensaje del 9 de junio de 2016:

-Laura Tessler: Como el viejo no acepta el acuerdo, prisión y denuncia para el viejo (Emilio Odebrecht).

El 20 de julio de 2017 se dice:

-Laura Tessler: Sugiero que en la reunión dejemos también muy claro que el deber de colaboración de la empresa no termina con la entrega de MO, sino con evitar que los colaboradores eludan su responsabilidad.

Julio Noronha: la idea es obligar a la empresa a aportar pruebas contra MO, más allá de la simple declaración. (...) La idea es llevar el problema de la empresa, mostrar que también es su problema. Es mejor escalar contra la empresa (que depende de nosotros en varios frentes) que simplemente escalar con MO.

El 15 de agosto de 2017:

Laura Tessler: Odebrecht acaba de desistirse del recurso.

Walter Pr: Me gusta.

Los diálogos entre jueces y fiscales, según la justicia brasileña afectaron el derecho de defensa y el debido proceso. En otra resolución de la Corte Suprema de Brasil, por este motivo, se anularon todas las pruebas compartidas por los fiscales brasileños con sus colegas de Perú y de otros países. ◆

LA SENTENCIA DE BRASIL

Juzgado admitió como prueba de la defensa la sentencia que anuló los procesos contra Odebrecht.

En vista de lo anterior, accedo a la petición contenida en esta petición y declaro la nulidad absoluta de todos los actos realizados en perjuicio del demandante en el ámbito de los procedimientos vinculados a la Operación Lava Jato, por los integrantes de dicha operación y por el exjuez Sérgio Moro en el desempeño de sus actividades ante el 13° Tribunal Federal de Curitiba, incluso en la fase preprocesal, determinando, en consecuencia, el archivo de los procesos penales instaurados en perjuicio de la peticionaria en relación con dicha operación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

VICERRECTORADO ACADÉMICO



Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión

'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D. S. Nº 418-2017-EF

(Aprobado con Resolución Nº 4539-CU-2024)

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
01	Convocatoria	08 de enero de 2025	Diario La República www.uncp.edu.pe
02	Pago por derecho de inscripción	Del 09 al 16 de enero de 2025	1. Ciudad Universitaria, Subunidad de Tesorería al código 155149912. 2. Agencias del Banco de la Nación al código 229 – INSCRIPCIÓN CONCURSO DE CÁTEDRA
03	Difusión del Cronograma, Plazas Vacantes, Bases y Reglamento del Concurso.	Del 09 al 22 de enero de 2025	www.uncp.edu.pe
04	Recepción de expedientes (*) debidamente foliados e inscripción de postulantes de manera Presencial: 1. En la Unidad de Trámite Documentario para Facultades con sede en Ciudad Universitaria y El Mantaro. 2. En Secretaría de Decanato, para las Sedes de Tarma y Satipo	Del 09 al 22 de enero de 2025	1. Ciudad Universitaria: Av. Mariscal Castilla Nº 4089 – El Tambo Huancayo. 2. Sedes de Tarma y Satipo.
05	Elaboración del listado de postulantes inscritos por Facultades: 1. Para los expedientes presentados en la Unidad de Trámite de Documentario de Ciudad Universitaria, será realizado por la Oficina de Secretaria General y remitido al Vicerrectorado Académico. 2. Para los expedientes presentados en las Sedes de Tarma y Satipo, será realizado por Secretaría de Decanato y remitido al Decano.	23 de enero de 2025	1. Secretaría General ubicada en Ciudad Universitaria: Av. Mariscal Castilla Nº 4089 - El Tambo Huancayo. 2. Decanatos de sedes de Tarma y Satipo.
06	Publicación de postulantes inscritos por Facultades.	24 de enero de 2025	www.uncp.edu.pe
07	Entrega de expedientes de postulantes al Secretario Docente y/o al Decano de las Facultades con sede en Ciudad Universitaria y El Mantaro, estará a cargo del Vicerrectorado Académico.	27 de enero de 2025	Vicerrectorado Académico – 4º piso del Ed. Administración y Gobierno, Ciudad Universitaria.
08	• Instalación de las Comisiones Evaluadoras en cada Facultad. • Entrega de expedientes por parte del Secretario Docente y Decano a la Comisión Evaluadora. • Calificación de requisitos mínimos específicos del expediente de los postulantes.	27 de enero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
09	Evaluación y calificación del currículo vitae.	Del 28 al 29 de enero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
10	Publicación de resultados de la calificación del Currículo vitae	30 de enero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
11	Presentación de reclamos ante la Comisión Evaluadora	31 de enero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
12	Absolución de reclamos por la Comisión Evaluadora.	03 de febrero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
13	Sorteo del tema para la clase magistral	03 de febrero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
14	Evaluación y calificación de la Clase Magistral	04 y 05 de febrero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
15	Publicación de los resultados finales de la Comisión Evaluadora	06 de febrero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
16	Aprobación por el Consejo de Facultad del Informe de la Comisión Evaluadora y de los resultados del concurso.	06 de febrero de 2025	Facultades y Sedes UNCP
17	Remisión de resultados del concurso al Vicerrectorado Académico por parte de las Facultades.	Hasta el 07 de febrero de 2025	Vicerrectorado Académico
18	Revisión y conformidad de los resultados del concurso a cargo del Vicerrectorado Académico y remisión a Rectorado	Hasta el 11 de febrero de 2025	Vicerrectorado Académico
19	Contrato de docentes Auxiliares por el Consejo Universitario a propuesta de los Consejos de Facultad.	13 de febrero de 2025	Ciudad Universitaria www.uncp.edu.pe Correos electrónicos de ganadores

*** Horario de atención: 9:00 a 13:00 horas.**

ETCM/jjmt



INVESTIGADOR. Zeballos dice que la indagación sobre la red de prostitución concluiría en febrero.

Identifican video de contenido sexual de extrabajadora del Congreso

INDAGACIÓN. Congresista Carlos Zeballos, integrante de la Comisión de Fiscalización, ofrece detalles de investigación a la presunta red de prostitución que operaba en el Legislativo.

Mirian Torres/URPI-LR

El congresista no agrupado Carlos Zeballos, miembro de la comisión de Fiscalización que preside Juan Burgos (Podemos Perú), detalló cómo han avanzado las investigaciones que realiza su grupo de trabajo sobre la presunta existencia de una red de prostitución en el Legislativo.

En conversación con este diario, Zeballos afirmó que se hizo seguimiento a las redes sociales de cuatro extrabajadoras del Congreso y a otros portales web. Como parte de esas pesquisas, se encontraron videos de contenido sexual de una de las investigadas.

"Se ha encontrado material de una de las investigadas que se evidencia claramente que, probablemente, si no es prostitución es pornografía y la hemos tenido laborando en el Congreso de la República. También estamos viendo en unas fotografías que nos han llegado de cómo se estaban comportando estas señoritas. Como también estamos pidiendo información a Oficialía Mayor respecto a qué funciones las señoritas habrían realizado aquí en este departamento y qué informes se han presentado", dijo.

> "Se encontró material de una de las investigadas (...) Si no es prostitución, es pornografía".

El informe final de la Comisión de Fiscalización sobre este tema —según Zeballos— sería entregado en febrero.

Citados

Lo que sigue a continuación en esta indagación es la declaración de una serie de personajes, entre los que figuran el actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y su antecesor Alejandro Soto, hoy vocero de la bancada de APP. Ambos se presentarán ante la comisión de Fiscalización la próxima semana.

Entre hoy y mañana, mientras tanto, comparecerán ante ese grupo de trabajo los siguientes funcionarios: Víctor Neciosup, secretario técnico de la Oficialía Mayor del Congreso; quien deberá responder por la contratación del exjefe de la Oficina Legal y Constitucional Jorge Torres Saravia, presunto cabecilla de la red prostitución que habría operado en el Legislativo a cambio de votos. Además, explicará sobre las contrataciones que contaron con el aval del propio Torres Saravia.

Carlos Luis País Vera, director general de administración del Congreso, vinculado a Alianza para el Progreso (APP), también acudirá al llamado del grupo investigador. País llegó a la Dirección General de Administración (DGA) en reemplazo de la excongresista apepista Marisol Espinoza.

También darán testimonio José Antonio Rubio Preciado, extrabajador del Parlamento; Christian Carlos Asmelio, trabajador del Área de Asesoría Jurídica del Congreso; Guillermo Manuel Díaz Sánchez, trabajador de la Oficina Legal y Constitucional; Tulio Vizcarra, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Congreso; Franklin Falla Cortez, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Legislativo.

Obstrucción

Sobre la declaración de Isabel Cajo, extrabajadora del Parlamento implicada en este caso, quien afirmó que su celular fue robado y que luego fue desmentida por la Municipalidad de Magdalena, Zeballos afirmó que eso se podría ver como una maniobra para obstruir las investigaciones abiertas por su grupo de trabajo. ✤

Buscan censura de Salhuana

- La bancada de Honor y Democracia presentó hace dos días una moción de censura contra el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, actualmente de viaje en China, por la presunta existencia de una red de prostitución en el Parlamento que habría estado en manos de Jorge Torres Saravia.
- Según la moción, se busca la censura "por la no adopción de medidas oportunas para afrontar la crisis relacionada con el escándalo de presuntas acciones de proxenetismo".

Separan de la dirección del Lugar de la Memoria a Manuel Burga

El Gobierno de Dina Boluarte destituyó a Juan Manuel Burga Díaz de su cargo como director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). La decisión, que entrará en vigor a partir de mañana, ha generado un fuerte rechazo entre sectores de la cultura y la academia, quienes consideran que esta medida atenta contra la memoria histórica del país.

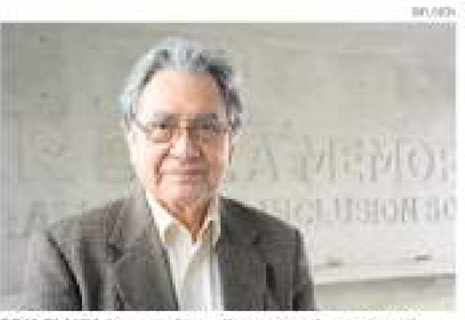
Según fuentes de **La República**, Burga fue convocado ayer al Ministerio de Cultura (Mincul), donde se le informó sobre su despido sin mayores explicaciones.

Su reemplazo será Jamer Chávez Anticona, actual viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, quien no posee una trayectoria académica comparable con la de Burga.

Este medio accedió al Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales y corroboró que Chávez Anticona cuenta únicamente con un bachillerato en Ciencias Sociales y una licenciatura en Antropología. El actual viceministro de Cultura no posee investigaciones ni méritos que lo respalden para ocupar dicho cargo.

La importancia del LUM

"En el Perú, el LUM es un museo de las víctimas. El Perú debería sentirse orgulloso de recordar malos momentos, de tratar de que formen parte de nuestra memoria y nuestra inteligencia para que esas violaciones masivas de derechos humanos no se vuelvan a repetir y no tengamos a 22.000 desaparecidos. El LUM nos recuerda eso", dijo Manuel Burga en una entrevista que concedió a este diario en noviembre del 2024. ✤



DEJA EL LUM. No se le dio explicaciones sobre su despido.

TRAYECTORIA

- **Maestro.** El exdirector del LUM es historiador y exrector de la Universidad Mayor de San Marcos. Cuenta con un doctorado por la Universidad de París I-La Sorbona.

Falleció exministro Walter Martos a los 67 años

Walter Martos Ruiz, exministro del gobierno de Martín Vizcarra, falleció ayer a los 67 años de edad. A través de su cuenta oficial de X, el Ministerio de Defensa (Mindef) lamentó el deceso de Martos Ruiz y envió las condolencias a la familia y los amigos del expresidente del Consejo de Ministros.

"Desde el Ministerio de Defensa, lamentamos profundamente el fallecimiento del general de División (r) Walter Martos Ruiz. Expresamos nuestras condolencias a su familia y seres queridos en este difícil momento. Lamentamos profundamente esta pérdida que enluta al sector Defensa y a nuestro país", publicó la institución.



Exministro Martos.

Martos fue ministro de Defensa de Martín Vizcarra desde octubre del 2019 hasta agosto del 2020. Tiempo después, fue designado premier hasta que Vizcarra Cornejo fue vacado por el Parlamento. ✤

CHOQUE Y FUGA

Maritza Espinoza
PERIODISTA

¡A abuchear se ha dicho!

Cada vez que me reúno con amigos chilenos y ellos comienzan a hablar del caso Monsalve –un escandalete político-sexual que involucra a un subsecretario del Interior (algo así como un viceministro), que ha remecido la vida política de ese país y del que llevan hablando hace meses–, no puedo evitar sonreír con hinchada autosuficiencia y proclamar: "Eso, en mi país, ¡es un martes por la tarde!".

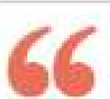
El asunto Monsalve es, en resumen, el caso de un funcionario que habría invitado a una subalterna a una cena en un restaurante peruano (hay cientos de ellos en Santiago) y, ¡unos ocho pisco sours peruanos tamaño catedral!, la habría llevado a un hotel y abusado de ella y, luego, de las prerrogativas de su cargo para intentar tapar el delito. Al saltar el caso con la denuncia de la víctima, Monsalve renunció a su cargo y hoy se encuentra preso, a la espera de sentencia.

Con los matices de gravedad que pueda tener, el caso de marras no tiene punto de comparación con, por ejemplo, el del congresista Freddy Díaz Monago, que embriagó, encerró y violó a una funcionaria... ¡en pleno despacho del Congreso! Y si bien el parlamentario violador se encuentra por fin sentenciado (después de tres años), hay que recordar que sus colegas pretendieron ignorar el asunto y que, semanas después, presionada por la opinión pública, la Comisión de Ética lo suspendió por irrisorios 120 días por "inconducta ética y atentado contra la buena imagen y reputación de la institución parlamentaria".

Pero el caso Díaz Monago, con todo lo escabroso que es, empalidece con los recientes informes en torno a una red de prostitución dentro del mismísimo Congreso. Ninguno de mis amigos chilenos podría creer, por ejemplo, que habría habido una cantidad de señoritas contratadas con dinero del Estado para brindar "servicios" a funcionarios y, muy probablemente, a congresistas a cambio de votos para la aprobación de proyectos de ley.

Menos creerían que el escándalo salpicaría al mismísimo (entonces) presidente del Congreso, Alejandro Soto, quien –según una denunciante anónima que declaró al programa 'Beto a saber', que destapó el escándalo– habría sido sindicado como uno de los entusiastas usuarios de aquellos "servicios", algo que, cómo no, el aludido ha negado en todos los idiomas sin que nadie investigue más allá.

Pero lo que le da ribetes siniestros al caso es que, días después de que el asunto saltara en los medios, la funcionaria encargada de reclutarlas, una joven de apenas 28 años, fue asesinada con más de medio centenar de disparos por unos sicarios cuando viajaba en un taxi –el taxista también murió–, crimen que hasta ahora sigue impune y sin mayores visos de ser resuelto.



Entretanto, la ciudadanía ha encontrado una vía precaria para expresar su ira: vociferar su repudio contra todos los políticos a los que se encuentre en el camino".

No se trata de hacer comparaciones odiosas, pero, mientras en el mundo caen ministros y gobernantes por asuntos que aquí resultarían excesivamente rebuscados itemas ideológicos, alianzas políticas o corruptelas de mediana monta que, para nosotros, por si fuera poco, son pan de cada día, en nuestro país se permiten, sin mayor sanción real, actos realmente vomitivos.

Incluso los grandes medios, especialmente la televisión, terminan haciendo de comparsas para políticos acusados de delitos gravísimos que se sientan orondos en un set de televisión o dan una rueda de prensa para negar, con la cara más dura del mundo, hechos evidentes, sin que exista ninguna repregunta incómoda o siquiera un gesto de desprecio.

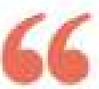
Entretanto, la ciudadanía, carente de una válvula de escape que canalice su creciente indignación –no hay partidos políticos ni líderes que le generen la más mínima confianza–, ha encontrado una vía precaria para expresar su ira: vociferar su repudio contra todos los políticos a los que se encuentre en el camino.



IMAGEN GENERADA CON PHOTOSHOP AI

Ya ha ocurrido decenas de veces, no solo con congresistas –entre ellos, Waldemar Cerrón, Nieves Limache, Maricarmen Alva, Óscar Zea, Karol Paredes, Cheryl Trigozo– que han vivido el rechazo popular a punta de abucheos, sino con la mismísima presidenta de la República que, en un evento en Ayacucho, fue jaloneada de los pelos por dos familiares de las víctimas de las matanzas del 2022.

La última en sentir el repudio de la gente ha sido la congresista fujimorista Rosangella Barbarán –quien se hizo conocida, antes de entrar al Congreso, por salir de noche, en pleno toque de queda, a pintar hoces y martillos para incriminar a manifestantes como terroristas–, quien hace un par de días, cuando almorzaba en un restaurante de La Molina, fue interceptada por una ciudadana que le cantó todas sus verdades y más.



El abucheo y la reprobación en público son el último reducto de la indignación ciudadana y, como van las cosas, nadie puede reprocharnos el acto de ejercerlos".

El ejemplo cunde en todos los rincones del país donde esta gente tiene el atrevimiento de asomar, y cabe destacar que se trata del ejercicio de un derecho válido de protesta, siempre y cuando no haya violencia física ni se invada el espacio privado. El abucheo y la reprobación en público son el último reducto de la indignación ciudadana y, como van las cosas, nadie puede reprocharnos el acto de ejercerlos. ¿Qué los pobrecitos pasan un mal rato? Bah, peor la pasamos nosotros con todo lo que hacen. Además, ¿qué otra cosa pueden esperar si son ellos los que nos avergüenzan día por medio?

EL DÓLAR

Interbancario

Compra	3,767
Venta	S/3,778



	Compra	Venta
Paralelo	3,750	3,780
Bancario	3,724	3,820

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,920	4,211

BOLSAS

IGBVL	+0,14	+0,64%
ISBVL	+0,10	+0,77%
Dow Jones	-0,59	0,1%
Nasdaq	-1,89	+1,09%
Londres	-0,05	+0,31%

COMMODITIES

		Var. %
Oro (London)	US$2.667,40	[illegible]
Oro (Nueva York)	US$2.647	[illegible]
Plata	US$30,22	[illegible]
Cobre	US$4,034	[illegible]
Petróleo (WTI)	US$74,25	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Mdo.gral)

Pollo	S/9,90
Papa huayro	S/4,62
Cebolla roja	S/2,90
Limón (de bolsa)	S/4,62

INDICADORES

Inflación (12 meses en 2024)	1,97%
Tasa de [illegible]	5,00%
PBI [illegible]	3,10%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130



MYPES. Las micro y pequeñas empresas en provincias no pueden pagar la remuneración mínima vital, menos un feriado no trabajado.

Top 5 de países con mayor productividad

- De acuerdo con la Cepal, en 2024 el top 5 de países con mejor de nivel de productividad por hora trabajada lo lidera Panamá (US$45,81), seguido por Uruguay (US$30,9), Chile (US$29,57), Trinidad y Tobago (US$28,13), y Argentina (US$28). Por otro lado, Haití ocupa el lugar de menor desempeño con solo US$3,39 por hora trabajada.
- Esto coloca a Perú en una posición intermedia, pero todavía distante de las economías más productivas, lo que resalta la necesidad urgente de políticas públicas enfocadas en aumentar la productividad para mejorar la competitividad y el crecimiento económico en el país.

Dax Canchari

Perú pierde hasta S/1.400 millones por día feriado

DEBATE. Tras el apoyo del Ministro de Trabajo a la propuesta de reducir el número de feriados porque afecta la productividad, especialistas se dividen entre quienes consideran esta medida esencial y quienes creen que no tiene sentido.

El debate por la reducción del número de feriados remunerados en 2025, propuesta por la Defensoría del Pueblo, se reavivó tras el respaldo del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, quien afirmó que estos tienen un impacto negativo en la productividad.

De acuerdo con los cálculos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), cada feriado adicional le cuesta al Perú casi 0,04% del Producto Bruto Interno (PBI). Según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en términos monetarios equivale a una pérdida de S/ 430 millones por día.

Además, el titular de la Defensoría del Pueblo, Josué Gutiérrez, hizo hincapié en el documento dirigido a la presidenta Dina Boluarte que Perú se ha posicionado en el ranking de los países con el mayor número de días de descanso en Sudamérica. En 2024 se acumuló un total de 56, repartidos en 26 feriados para el sector público y 30 días de su periodo vacacional.

"Las pérdidas diarias pueden llegar a S/1.400 millones, de un total aproximado de S/3.000 millones del PBI diario, cuando se paralizan sectores clave como la minería, manufactura y construcción", detalló Óscar Chávez, jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL, a La República.

Además, agregó que la pérdida de recaudación tributaria es otro costo significativo. Por ejemplo, la paralización de actividades como las notarías afecta directamente la concreción de operaciones de compra y venta, lo que, a su vez, reduce la recaudación del IGV.

> "Me parece que es una manera de distraer la atención por el incremento insuficiente del salario mínimo"

> "Las mypes no pueden cubrir la RMV, imagínate pedirles que paguen un feriado no trabajado"

Cortina de humo

Fernando Cuadros, exviceministro de Empleo, discrepó con las declaraciones del actual Ministro de Trabajo sobre el supuesto impacto negativo de los feriados en la productividad.

En ese sentido, afirmó que existen factores mucho más determinantes, como la falta de inversión en una educación de calidad (escolar, superior y técnica), infraestructura productiva, vías de comunicación (puertos y aeropuertos de nivel internacional), innovaciones tecnológicas y el acceso limitado y costoso al financiamiento para las micro y pequeñas empresas (mypes). "Eso es lo que realmente resta competitividad al país", enfatizó.

Asimismo, señaló que las declaraciones de Daniel Maurate parecen ser una manera de distraer la atención del incremento insuficiente de S/ 105 en la Remuneración Mínima Vital (RMV), ya que no permite a los trabajadores recuperar el 14% de poder adquisitivo perdido en los últimos seis años.

Además, duda que el Congreso se anime a derogar feriados dentro de la lógica, "en cierta forma populista", que viene siguiendo.

12,5 dólares generan los peruanos en promedio por cada hora trabajada, según la Cepal.

Imposible de pagar

En el informe "Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe 2024", la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) destacó que, en términos absolutos, el país de Panamá lidera la región con el mejor nivel de productividad, alcanzando los US$45,81 por hora trabajada. En el extremo opuesto, Haití presenta la cifra más baja, con solo US$3,4 por hora.

En este contexto, Perú se encuentra más cerca de Haití, con un valor de US$12,55 por hora trabajada.

Óscar Chávez, jefe del IEDEP, señaló que la productividad está directamente vinculada al valor que un trabajador genera para una empresa. "Si no se trabaja, no se produce", subrayó, lo que impacta directamente a las mypes, especialmente en las provincias, que enfrentan serias dificultades. Según Chávez, la productividad de sus trabajadores está por debajo de la remuneración mínima vital, lo que complica aún más el panorama.

"Las mypes no pueden cubrir ni la remuneración mínima vital, imagínate pedirles que paguen un feriado no trabajado. ¡Menos aún!", enfatizó Chávez, quien señaló la difícil situación de estas empresas en el país.

Sin embargo, Fernando Cuadros contraargumentó señalando que la mejora de las condiciones laborales y la lucha contra la informalidad son los factores clave que inciden directamente en el cumplimiento de normativas como el pago de feriados y la remuneración justa.

"Un día feriado implica un costo para las empresas, pero también es un derecho del trabajador que debe ser respetado", concluyó Cuadros. ◆

Recaudación tributaria no recupera cifras del 2022

INSUFICIENTE. Ingresos tributarios hasta diciembre del 2024 crecieron, pero aún sin revertir la pérdida del 12% del año previo.

Aarón Ramos Medina

La recaudación tributaria en el Perú cerró el 2024 con un crecimiento del 3,3%, en comparación con lo registrado el año pasado, cuando tuvo una histórica caída de 12%, según datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

De esta forma, se recaudaron S/8.510 millones más que el ejercicio 2023. Si bien en el 2024, los ingresos tributarios del Gobierno central fueron S/155.796 millones, es un monto que no recupera la recaudación del 2022 que alcanzó los S/157.700 millones.

El ente recaudador destacó ayer que el resultado anual superó las previsiones establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2025-2028. Sin embargo, al revisar el documento, esta cifra no aparece en ninguna parte. Solo se menciona una proyección de "ingresos del gobierno en general", que fue de S/189.695 millones. Al respecto, Sunat explicó a **La República** que su meta era de S/155.333 millones, ya que no se incluyen los ingresos tributarios de los Gobiernos locales. Sin embargo, especialistas consultados afirman que es poco transparente que dicha base no figure en el MMM. El economista Juan Carlos Odar indicó a este diario que este monto no está claramente especificado, lo que hace difícil contrastarlo.

"Esa cifra de la cual ha superado la meta del marco no está especificada. No hay forma de contrastar. Si nos fijamos en total del gobierno general, si resulta un poco extraño", agregó para **La República**.

Por su parte, el economista y docente José Oscátegui consideró que esto podría interpretarse como un "maquillaje", aprovechando el desconocimiento de la población. Además, enfatizó que la recaudación en Perú sigue siendo una de las más bajas de América Latina.

"Nadie está prestando atención a una reforma tributaria. El aumento del 3,3% no dice mucho sobre la presión tributaria, que sigue en 15%. Si consideramos la inflación, el aumento real de la recaudación habría sido solo del 1%".

LA CLAVE

- **Temporal.** El economista Juan Carlos Odar sostiene que es necesario una reforma tributaria, debido a que lo que vivimos "es transitorio" frente a los buenos precios de materias primas y la regularización del impuesto a la renta.

Resultados por tributos

En 2024 se recaudaron S/65.778 millones por Impuesto a la Renta (IR), un incremento de 2,1% y S/2.928 millones por encima de 2023.

Por otro lado, la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) fue de S/88.417 millones, un crecimiento de 3,5%. Dicho resultado significó recaudar S/4.972 millones más por este tributo.

Entanto, la recaudación por concepto del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) alcanzó los S/8.913 millones, que representó una contracción de 6,6%. Finalmente, las devoluciones de impuestos alcanzaron los S/24.218 millones, es decir, una disminución de 1,1%.



RECAUDACIÓN. Ingresos tributarios del 2024 fueron más de S/155.000 millones.

Congreso aprueba que deudores salgan más rápido de Infocorp



ORDEN. Bancos deben actualizar pago de deudas en 7 días.

Redacción LR. La Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó con 26 votos a favor el dictamen que modifica la ley complementaria a la ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros, el cual busca solucionar problemas con el reporte de consumidores en las centrales de riesgo, tales como Infocorp.

La iniciativa se ciñe a que cuando una persona tenga deudas y las paga, frecuentemente sigue apareciendo en las centrales de riesgo como morosa, lo que les afecta su crédito y reputación financiera. Con esta autógrafa aprobada, si alguien paga su deuda y se pone al día, la entidad financiera tiene que corregir esa información y actualizarla en un plazo de siete días, además de informar a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Los congresistas argumentan que esto es importante porque muchas personas han tenido dificultades por tener información desactualizada o errónea en las centrales de riesgo, lo que les impide obtener nuevos créditos o afecta su situación económica y moral.

"Existen cientos de casos en los que los consumidores reclaman por operaciones no reconocidas o fraudulentas y que toman más de tres meses para ser rectificadas en las centrales de riesgo", expresó el parlamentario Guido Bellido. Por su parte, el congresista José Luna agregó que miles de peruanos tienen manchadas su línea de crédito por hasta seis meses.

"Esta norma permite que se corrija de inmediato, ordenando el abuso que viene ocurriendo con las personas que tienen algún crédito que ya lo han pagado, pero siguen figurando en las centrales de riesgo", precisó.



BULLYING. Casos de agresión en colegios han ido en aumento en los últimos años. Según el Minedu, una de las razones es que ahora hay apertura para denuncias.

Más de 19.000 casos de violencia en colegios en 2024

PREOCUPANTE. Casos se presentaron en instituciones públicas y privadas. Expertos instan al Minedu a tomar acciones como contratar más psicólogos y que reportes lleguen a una solución.



APOYO. Menos del 1% de los colegios cuentan con un psicólogo.

Alisson Mariños

A dos meses del inicio de un nuevo año escolar, el Ministerio de Educación (Minedu) reveló que 19.884 casos de violencia escolar se reportaron en escuelas públicas y privadas a nivel nacional durante el 2024, cifra apenas menor que la registrada el año anterior (78 casos menos) en que se llegó a 19.962.

Según Miguel Vallejos, exdecano del Colegio de Psicólogos del Perú, esto evidencia que no se estarían tomando las medidas adecuadas para atender los casos de violencia escolar en las instituciones educativas del país y que la Ley 31902, que indica que debe haber un psicólogo por centro de estudios, no se estaría aplicando.

"Viendo las estadísticas, lamentablemente, las estrategias que se plantearon desde el Ministerio de Educación no están funcionando. Los indicadores no han variado mucho. Desde la comunidad de psicólogos, hemos insistido en que la estrategia es tener un profesional por centro educativo (...) que no es suficiente, pero por algo hay que empezar", dijo.



"Los indicadores no han variado mucho. Desde la comunidad de psicólogos, hemos insistido en que la estrategia es tener un profesional por colegio, que no es suficiente, pero por algo hay que empezar".

Miguel Vallejos
Exdec. Col. Psicólogos



"El registro (de los casos en el SíseVe) está bien, pero debe haber un plazo determinado para convertir lo que allí se registra en una investigación que tenga una solución, ya sea educativa o penal".

Jose L. Gargurevich
Exvicem. de Educación

Respecto a la cantidad de profesionales en salud mental en el país, el especialista indicó que hasta el 2024 solo había 61.777 psicólogos colegiados. Es decir, 176 de estos profesionales por cada 100.000 habitantes.

Por ello, refirió que una forma de implementar una mayor cantidad de especialistas en las instituciones educativas sería incentivándolos a realizar sus prácticas preprofesionales en estos lugares.

"Teníamos planteado invitar a los alumnos de Psicología de los últimos años a venir a las escuelas. Formaríamos un equipo supervisado por un psicólogo colegiado y, de esta forma, reducir los casos, escuchar y orientar a estudiantes", contó.

Debe haber investigación

A su turno, José Luis Gargurevich, exviceministro de Educación, criticó duramente la actual gestión del Minedu con respecto a esta plataforma.

"La plataforma SíseVe nació hace más de 10 años como una estrategia de registro de casos de violencia escolar; sin embargo, el Ministerio de Educación no ha sabido cómo complementarla. Un registro solo no resuelve la realidad", enfatizó.

Asimismo, señaló que la autoridad para establecer estrategias que lleven a la reducción de casos de violencia escolar es el Minedu. "El Ministerio de Educación debe establecer una estrategia integral que no sea el mero registro. El registro está bien, pero debe haber un plazo determinado para convertir lo que allí se registra en una investigación que tenga una solución, ya sea educativa o penal. De tal manera que yo, como padre, no solo vea el registro del caso, sino también cómo acabó".

En esa línea, desde el Ministerio de Educación señalaron que si se evidencia un aumento en los reportes, quiere decir que la ciudadanía ha tomado más conciencia en qué tipos de actos se deben dar a conocer y no, necesariamente, de un incremento de casos.

"Un aumento del número de reportes representa una mayor sensibilización sobre la cultura del reporte, y no necesariamente es un indicador de aumento de casos de violencia. Hechos de violencia escolar que antes eran normalizados en nuestra sociedad hoy se reportan y permiten al Minedu desplegar acciones que restauren la convivencia escolar", anotaron. ✦

Minedu inicia adjudicación de plazas a docentes que lograron el nombramiento



Son más de 48.000 plazas.

Jesica León. El Ministerio de Educación inició el proceso de adjudicación de 48.083 plazas docentes en la Carrera Pública Magisterial luego del concurso público en el que 49.411 postulantes fueron aprobados.

Del total de plazas ofrecidas, 14.883 son para instituciones educativas interculturales bilingües (EIB) que requieren de la acreditación del dominio de una lengua originaria.

Asimismo, 6.527 postulantes; es decir, el 13% del total de los docentes aprobados, forman parte del padrón EIB y podrán ser nombrados en plazas que exigen la acreditación.

El proceso, que se inició el pasado 2 de enero, se desarrolla en tres actos públicos de adjudicación y se garantiza el acceso meritocrático de los docentes.

El compromiso con la educación intercultural bilingüe se fortalece con programas de formación docente en Loreto y Amazonas, precisó el Minedu. ✦

Nuevo oleaje anómalo desde el viernes 10 hasta lunes 13 de enero

Jesica León. Del viernes 10 al 13 de enero se reactivará la alerta de ocurrencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad en el litoral peruano, según señaló el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), a partir de información proporcionada por la Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú.

Ante ello, el Indeci recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

Estas medidas deben comprender también evitar actividades deportivas y recreativas, al igual que la instalación de campamentos cerca de las zonas de playa durante el periodo de oleaje, se informó. ✦

Alertan sobre el peligro que amenaza lagunas de donde se abastece el río Rímac

DECISIÓN FINAL. Denuncian que proyecto minero Ariana pondría en riesgo la provisión de agua para Lima y Callao. Hoy, un juez decidirá con su voto si esta concesión continúa o se suspende.



POSTURA. Impulsores de la demanda contra proyecto minero.

Fiorella Azaña

Representantes de la sociedad civil, trabajadores de Sedapal y técnicos especialistas advirtieron que la continuación del proyecto minero Ariana, en las alturas de Junín, en el límite con Lima, pondría en riesgo la provisión de agua para los más de 11 millones de personas que viven en la capital y el Callao.

Aunque actualmente se encuentra en pausa, el avance de este proyecto, que pretende explotar concentrados minerales cerca del sistema de lagunas de Marcapomacocha, en Junín, del cual se abastece la cuenca del Rímac, sigue siendo un tema de preocupación. Y es que hoy, miércoles 8 de diciembre, el voto dirimente del juez que ve el caso de la demanda de amparo contra este proyecto, que será la última audiencia de la segunda instancia, decidirá si prosigue o se suspende la explotación minera.

Al respecto, el exviceministro de Gestión Ambiental José de Echave, quien forma parte de los demandantes en este proceso judicial, dijo a **La República** que el proyecto minero Ariana consiste en la explotación subterránea de yacimientos de cobre y zinc, y se superpone a la zona estratégica del sistema hídrico de Marcapomacocha.

Proceso judicial del proyecto

- El proyecto minero Ariana, aprobado en 2016 pese a las alertas de Sedapal, enfrenta una demanda de amparo por riesgos a las fuentes hídricas de Lima y Callao. En 2023, un fallo judicial suspendió el proyecto, pero la empresa y el Estado apelaron.
- El voto dirimente en la audiencia de hoy será crucial para la seguridad hídrica de la capital.



FUENTE. Sistema hídrico de Marcapomacocha alimenta al río Rímac en época de estiaje.

Este sistema está conformado por lagunas, bofedales naturales, ecosistemas captadores de agua y una compleja red superficial y subterránea que alimentan el túnel trasandino Cuevas-Milloc, por donde se transporta el agua a la cuenca del Rímac, representando el 62% del vital elemento que abastece a Lima y el Callao en época de estiaje.

Asimismo, resaltó que no está en contra de la inversión o la minería, sino de la afectación de este importante sistema hídrico, que compromete el derecho al acceso al agua.

"Lamentablemente, ninguna institución del Estado se ha manifestado sobre este caso. Incluso, la Autoridad Nacional del Agua no ha considerado que se está poniendo en riesgo el desabastecimiento de agua en Lima. Necesitamos que el Estado cumpla su rol", agregó.

Omisión hídrica

Por su parte, la excongresista por Lima Marisa Glave señaló que en el juicio se ha establecido que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) no evaluó adecuadamente ni la calidad ni la cantidad del agua para la capital ni el impacto del sistema Marcapomacocha en el trasvase de agua hacia la ciudad.

Afirmó que, a lo largo de todo el proceso de evaluación ambiental, no se ha realizado un análisis serio sobre cómo este proyecto minero podría afectar el abastecimiento de agua de Lima, lo que considera una grave omisión en la protección de este recurso vital.

"Pedimos al juez que evalúe el caso, porque lo que está en riesgo es el derecho al agua para todos los limeños y limeñas, y también para los chalacos".

En esa línea, Ana Leyva, abogada de CooperAcción, advirtió que el proyecto minero podría generar serios riesgos, como daños al túnel trasandino o filtraciones que comprometan la calidad del agua. Consideró que es fundamental priorizar el derecho al agua, la salud y la vida por encima de intereses económicos, y expresó su esperanza de que el fallo judicial proteja estos derechos fundamentales.

"Si no fuera por el agua que viene de la sierra central, Lima sería una población que no tendría este recurso", mencionó. ♦

Piden accesos peatonales al nuevo aeropuerto Jorge Chávez

EN MORALES DUÁREZ. Serán necesarios para el ingreso de pasajeros y empleados que se trasladen en transporte público. Apertura del nuevo terminal será este 29.



ENTRADA. Puentes tubulares que ha instalado el MTC no contemplan un acceso para peatones.

Luis Velásquez C.

Ante la proximidad de la puesta en funcionamiento del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, prevista para el 29 de enero, la Defensoría del Pueblo solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) agilizar la implementación de ingresos peatonales para los miles de pasajeros que se desplazarán hacia ese terminal a través de los medios de transporte público.

Como se recuerda, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) ha anunciado que desde el 30 de enero entrarán en operación cinco rutas de transporte público que ingresarían al nuevo aeropuerto por la av. Morales Duárez. Sin embargo, estos servicios –cuyas rutas, horarios y costos aún se desconocen– podrían no contar con la capacidad suficiente para trasladar a pasajeros y trabajadores que actualmente pueden llegar al aeropuerto con alguna de las 70 rutas de transporte que circulan por la avenida Faucett.

Por todo esto, la Defensoría ha cuestionado el cierre del ingreso actual al aeropuerto por la avenida Faucett y el cambio de las puertas de acceso hacia la av. Morales Duárez, que ha originado la necesidad de construir dos puentes vehiculares sobre el río Rímac.

Puentes temporales

Sobre este punto, en una reciente supervisión, la Defensoría del Pueblo constató que los puentes de acceso son de tipo Bailey, es decir, de carácter provisional, y no cuentan con vía peatonal. Y el puente definitivo que el MTC tiene previsto construir por un valor cercano a los 900 millones de soles, junto con una vía elevada y exclusiva en la avenida Santa Rosa, con un valor de casi 2.000 millones de soles, todavía está muy lejano.

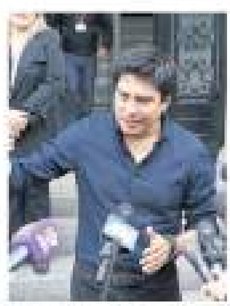
Líneas piden más pruebas

Entanto, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA por sus siglas en inglés), pidió al MTC, a través de comunicado de prensa, mayor claridad en varios puntos que consideran no resueltos. Por ejemplo, realizar "un mayor nivel de 'estrés' en los flujos de pasajeros e integridad entre procesos, para simular un escenario de operación real".

De acuerdo con el comunicado que recoge declaraciones de Peter Cerdá, vicepresidente regional de IATA para las Américas, "es crucial que todos los esfuerzos del ecosistema aeroportuario estén alineados y enfocados en asegurar una puesta en marcha exitosa y una transición fluida, una vez que se superen las pruebas operacionales y de seguridad necesarias y que se garantice un adecuado nivel de servicio a los pasajeros". ❖

MTC OPTIMISTA

- **Obras.** "Estamos garantizando el acceso al aeropuerto con los puentes modulares", sostuvo el viceministro de Transportes, Ismael Sutta, en una reciente visita a la av. Morales Duárez.
- **Giros en 'U'.** El funcionario señaló que las obras en esa vía están avanzados y se habilitarán giros en 'U' para que los vehículos ingresen al terminal aéreo.



Alcalde Jesús Maldonado.

Lanzan granada de guerra a la casa de padres de alcalde de SJL

Fiorella Azaña. Un sujeto desconocido arrojó una granada de guerra frente a la casa de los padres del alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado. Las cámaras de seguridad de la zona registraron al atacante en el momento en que lanzó el artefacto explosivo y luego escapó en una moto que lo esperaba a unas cuadras.

El explosivo quedó atascado en una reja cercana a la entrada de la vivienda, lo que evitó daños mayores. Un funcionario de la municipalidad indicó que el ataque estaría relacionado con las acciones de la actual administración para recuperar los espacios públicos. ❖

Tres choferes heridos tras ataque de extorsionadores

Fiorella Azaña. Una balacera dejó tres mototaxistas heridos en el paradero Celima, en San Juan de Lurigancho. El tiroteo tuvo lugar en el cruce de las avenidas Próceres de la Independencia y Tusílagos.

Testigos aseguran que el ataque podría haber sido obra de extorsionadores que querían cobrar cupos a los mototaxistas que trabajan en la zona.

Las víctimas fueron identificadas como Belindo Pereyra, Augusto Allende y Faustino Pereyra. La PNP investiga. ❖

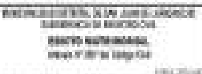
PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"Patrimonio Fideicometido Pinos del Valle"**.
FECHA DE REMATE: 21 de enero de 2025.
LUGAR: Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:
- Ubicación: Av. Pinos del valle N° 121-117, urbanización residencial Higuereta, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 4[illegible] del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
- **PRECIO BASE: 988,671.75 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 75/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe en el horario de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 20 de enero de 2025, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
OBLAJE: El día de la apertura de sobres, el/los postores tienen que presentar un cheque de gerencia por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del precio base correspondiente, el cual deberá ser emitido a favor de "FIDEICOMISO PINOS DEL VALLE", a manera de "oblaje".
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 21 de enero de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 08 de enero de 2025.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO



AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024, ALALA E.I.R.L., CON R.U.C. N°20611891084, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°15472989 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SE DETERMINO TRANSFORMARLA A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON LA NUEVA DENOMINACION ALALA S.A.C. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO N°333 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 06 DE ENERO DE 2025.

ALALA E.I.R.L
RAFAEL CASTILLO OBANDO
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
EDICTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
EDICTO

Régimen de Maduro aumenta hostilidades contra oposición

SE RADICALIZA. Edmundo González y la lideresa de oposición Corina Machado denunciaron actos intimidatorios.



SISTEMÁTICO. Los actos de intimidación contra opositores amenazan la transición democrática.

Alejandro Céspedes García y Mauricio Guevara

Edmundo González Urrutia denunció en su cuenta de X que su yerno, Rafael Tudares, fue secuestrado por hombres encapuchados vestidos de negro mientras llevaba a sus nietos a la escuela. "Se dirigía a la escuela de mis nietos a dejarlos por el inicio a clases, lo interceptaron hombres encapuchados, vestidos de negro, lo montaron en una camioneta color dorado, placa AA54E2C y se lo llevaron", indicó.

Si bien diversos medios han señalado que los detalles del secuestro coinciden con el modus operandi de los agentes del régimen contra todos los opositores, González Urrutia no culpó a la dictadura de Nicolás Maduro dentro de su mensaje.

Mariana González de Tudares, hija de Edmundo González Urrutia, confirmó el secuestro de su esposo y reveló detalles del terrible hecho.

El lamentable hecho se da tres días antes de la investidura de Maduro y el regreso del opositor a Venezuela.

Diosdado Cabello, ministro de Interior de Venezuela, lanzó hace horas una advertencia contra el exiliado opositor González Urrutia al asegurar que será arrestado si decide poner un pie en territorio venezolano.

> "La lideresa opositora venezolana anunció que saldrá de la clandestinidad para marchar contra Maduro".

Durante conferencia de prensa, Cabello ironizó sobre el regreso del opositor, afirmando: "Gustosamente, lo recibiré. Sabe el señor González Urrutia que apenas ponga un dedo en Venezuela, será detenido". Esta declaración se produce en un contexto de creciente tensión política en el país, donde Maduro se prepara para asumir un nuevo mandato.

Rodean casa de la madre de María Corina Machado

La líder opositora María Corina Machado denunció este martes vía X: "Desde hace unas horas, agentes del régimen han rodeado la casa de mi mamá, han puesto alcabalas en toda la urbanización y sobrevolado con drones. También "se fue" la luz en la zona. Mi mamá tiene 84 años, está enferma, con afecciones crónicas de salud. Maduro y compañía, ustedes no tienen límite en su maldad. Cobardes".

En rueda de prensa este martes, la lideresa opositora venezolana anunció que este 9 de enero saldrá de la clandestinidad para marchar en contra del régimen de Nicolás Maduro.

"Ese día no me lo pierdo por nada del mundo, porque será histórico", señaló.

Gran rechazo a Maduro

- Los Gobiernos de EEUU, Chile, Argentina, Perú, Uruguay, Paraguay, y los estados miembros de la Unión Europea han rechazado públicamente los resultados fraudulentos de las últimas elecciones del 28 de julio del 2024.
- Sin embargo, los Gobiernos de México y Colombia enviarán delegaciones a la toma de mando del próximo viernes 10 de enero.



COP premió a Peschiera en sus 100 años

HONORES. En la 'Gala Sunset' por el centenario del Comité Olímpico Peruano, nuestro medallista olímpico en París 2024 recibió el premio a mejor deportista 2024. "Gracias por estar siempre conmigo", dijo.

José Carlos Giles

"Gracias". Stefano Peschiera Lore de Mola, un caballero, se emociona al sentir en la piel el premio a mejor deportista 2024 que le entregó el Comité Olímpico Peruano en la ceremonia 'Gala Sunset' por los 100 años de vida institucional de este importante organismo que preside Renzo Manyari.

Nuestro velerista recorrió océanos oscuros, mares revueltos y entregó su vida entera para bañarse de olimpismo. Medallista de bronce en los Juegos Olímpicos de París 2024, el "joven" Stefano (32) dibuja una sonrisa pura, propia de los campeones, y habla con el corazón.

"Ganar una medalla ha sido maravilloso para el Perú. Cuando estás en la vela, uno está con los más de 33 millones de peruanos que te empujan a ganar. Gracias, Comité Olímpico Peruano, por estar siempre a mi lado", sostuvo Peschiera, poseedor del premio como mejor atleta en deportes individuales masculino.





En la rama femenina, esta distinción color esperanza fue para la deportista de marcha atlética Kimberly García por su medalla de oro y plata en el Mundial de Turquía. La deportista joven fue Cristhiana de Osma Bedoya, campeona mundial de Esquí Acuático U17.

Los deportistas destacados 2024, ganadores de diplomas olímpicos, fueron Evelyn Inga Huaynalaya (atletismo-marcha atlética), César Rodríguez Diburga (atletismo-marcha atlética), Alonso Correa Yzaga (surf-shortboard), María Belén Bazo German (vela-IQFoiL) y Nicolás Pacheco Espinosa (tiro-skeet).

Oro macizo

En la ceremonia también se destacó que, luego de 73 años, ganamos los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024 y la revelación fue e-sports DOTA 2, conquistando medallas de oro por equipos en femenino y masculino. El encargado de premiar en esta categoría fue Diego Mohme, presidente de los E-Sports.

El mejor entrenador femenino fue Natalia Balarezo Espinosa de gimnasia y el mejor entrenador masculino Luis Miguel Cantino Darcourt de vela.

Asimismo, se instaló el premio Jenny Martínez para la deportista de esgrima María Luisa Doig (con un discurso de Leyla Chihuán) y el premio atleta inspirador fue para el judoka Juan Miguel Postigos, premio entregado por la presidenta de la Federación de Judo y CEO del COP, María Martínez Murciego.

La 'Gala Sunset', transmitida por Panam Sports fue liderada por el presidente del COP, Renzo Manyari, quien estuvo acompañado por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; el ministro de Educación, Morgan Quero; el presidente del Instituto Peruano del Deporte, Federico Tong; el presidente del Comité Olímpico de Ecuador, Jorge Delgado, la CEO del Comité Olímpico, María Martínez Murciego y presidentes de federaciones deportivas nacionales, funcionarios, deportistas, dirigentes entre otras personalidades.

VOZ OFICIAL

- **PALMAS.** "Gracias a ustedes, deportistas, que nos elevan en lo más alto del podio y le dan alegrías al país", sostuvo Renzo Manyari.
- **JUEGOS.** El titular del COP agradeció al Gobierno su apoyo para ganar la sede de los Panamericanos Lima 2027.

1. **GALA.** Peschiera con las autoridades del Estado y el deporte peruano.
2. **DESTACADOS.** El equipo de e-sports, liderado por Diego Mohme, fue premiado por su éxito en Ayacucho 2024.
3. **LOS MEJORES.** Nuestros campeones en la gala.

RALLY DAKAR

Loeb se salva de morir y se le vuelve a escapar el título



El coche de Sebastian Loeb.

José Carlos Giles. Cuando Arturo Woodman trajo el Rally Dakar al Perú en 2018 y 2019, el francés Sebastien Loeb se presentó como un "viejo lobo". El nueve veces campeón del Mundial de Rally cumple su novena participación en el Rally Dakar, pero ayer se salvó de morir en esta prueba extrema, que ya cobró 34 muertes oficiales.

En el kilómetro 12 de la 3ª etapa del Dakar, que se corre en Arabia Saudita, el coche de Loeb (90) tomó mal un bache y dio varias vueltas de campana, por lo que quedó seriamente dañado. Loeb nunca ha ganado el Dakar y está a 1 h 14 m del líder de la general, el sudafricano Henk Lategan.

RETIRO OFICIAL

Paolo Guerrero reitera que la selección quedó en el pasado



Anotó 40 goles con Perú.

Emilio Carranza. Paolo Guerrero, de 41 años, confirmó que no volverá a jugar por la selección peruana. "Ya lo dije, ya lo hablé, no quiero hablar más al respecto. Seguramente, hice mi último partido en Argentina. Creo que la selección necesita de gente nueva, caras nuevas. Lo que la gente pide: nuevos jugadores, así que démosles oportunidad a los jóvenes", declaró PG9.

El goleador histórico de la Bicolor aprovechó el momento para pedir mayor apoyo. "Todos a poner un granito de arena para apoyar a la selección como hinchas y como peruanos que somos", agregó el también capitán de Alianza Lima.

Castillo se puso la 'piel' blanquiazul

VELOZ. Extremo ecuatoriano viene de jugar en la Serie B del fútbol brasileño y promete un festival de goles con la camiseta de Alianza.

Emilio Carranza

Alianza Lima presentó en la víspera a Erye Castillo (29), extremo ecuatoriano con un pasado destacado en el fútbol de su país y México. La Culebra, incluso, le ha anotado un gol a la selección peruana y provocó la eliminación de Universitario de Deportes en la Copa Libertadores.

Comenzó su carrera en las divisiones inferiores de Independiente del Valle, debutando profesionalmente en 2012 con Liga de Loja. Su desempeño lo llevó a ser fichado por Olmedo y Barcelona SC, club con el que ganó un título en 2016 y comenzó su aventura internacional en Tijuana, México, en 2018.

En México, Castillo jugó por Santos Laguna y FC Juárez, antes de regresar a Ecuador para jugar nuevamente en Barcelona y luego en Aucas. Su última experiencia lo llevó a Vitória y Coritiba de la Serie B de Brasil.

La carrera internacional de Castillo incluye su debut con la selección de Ecuador en 2017. En un amistoso internacional, jugado en 2019, le anotó un gol a Perú en el Red Bull Arena de Nueva Jersey.

En la Copa Libertadores 2022, en la que eliminó a Universitario, resaltó por su capacidad para brillar en momentos decisivos. Castillo anotó uno de los goles en el partido de ida, lo que contribuyó a la victoria de Barcelona SC por 2-0.

A pesar de su experiencia, el promedio goleador de Castillo ha sido variable en los últimos años. En 2024, anotó solo un gol y proporcionó una asistencia con Vitória, y con Coritiba jugó seis partidos y no anotó.

Sin embargo, su mejor rendimiento se registró en 2023 con Aucas (marcó 5 goles en 30 partidos), igualando su desempeño en 2019 con Santos Laguna y en 2017 con Barcelona SC.

Su versatilidad como extremo, capaz de jugar en ambas bandas, es un activo valioso para Alianza Lima. ❖



PRESENTADO. Castillo jugó 4 partidos por su selección.

CASO FARIOLI

▪ **LEGAL.** Alianza, que entrenó ayer con Trauco pensando en la 'Tarde Blanquiazul', confía en ganarle a Brian Farioli en la FIFA en caso de que insista en su demanda.

SUPERCOPA
El Barza sueña y amenaza al Real Madrid

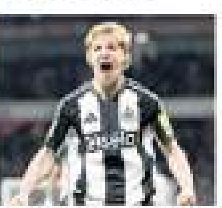


Yamal hoy en la semifinal.

José Carlos Giles. Real Madrid parte como favorito en la Supercopa de España –que vuelve a disputarse en Arabia Saudita–, con un Barcelona que necesita una alegría a sus problemas, y un Athletic Club que sigue bajo la inercia ganadora tras levantar la Copa del Rey 2023/24.

Hoy (12:00 p.m. de Perú), los vascos del Athletic se enfrentan a los catalanes del Barza, que viajó con Yamal, Lewandowski y Olmo. Mañana (12:00 p.m.) jugarán Real Madrid-Mallorca. ❖

COPA DE LA LIGA
Newcastle golpea a casas de apuestas



Derrotó de visita al Arsenal.

José Carlos Giles. El Newcastle, equipo en el que jugó Nolberto Solano, le aplicó un golpe letal a las casas de apuestas al vencer ayer por 0-2 al Arsenal en el Emirates Stadium de Londres, en la ida de las semifinales de la Copa de la Liga de Inglaterra.

Isak (37') y Gordon (51') anotaron los goles de los gunners, quienes esperan ganar también el duelo de vuelta el 5 de febrero. Hoy (15:00 p.m. de Perú), Tottenham y Liverpool juegan la otra semifinal. ❖

"Meten candado" a las figuras de la 'U'

DECIDIDO. Polo, Valera, Concha, Flores y Ureña no serán transferidos al extranjero.



INTENSO. El plantel de Universitario trabaja en Campo Mar.

José Carlos Giles. Mientras el plantel profesional se entrena en Campo Mar, la dirigencia de Universitario de Deportes decidió "meterles candado" a sus principales figuras: Andy Polo, Alex Valera, Edison Flores, Jairo Concha y Rodrigo Ureña, para evitar así que clubes del extranjero los tienten con ofertas interesantes en el ámbito económico.

"La idea es hacer una buena Copa Libertadores. Las ofertas siempre van a existir, pero el club es primero", le comentó a **La República** una fuente al interior de la institución crema.

En los últimos días, equipos de Brasil y México intentaron convencer a Polo para que resigne su contrato con Universitario. Incluso, se habló de la posibilidad de pagar la cláusula de salida para que la Joya regrese al fútbol del exterior, pero finalmente el tema no prosperó.

La 'U', bicampeón del fútbol peruano, intensifica sus trabajos de cara a los amistosos que jugará la próxima semana en Colombia: el día 14 contra Junior y el día 18 ante Once Caldas. La 'Noche Crema' está pactada para el viernes 24 de enero en el Estadio Monumental. ❖

Actos consentidos, una obra para el debate

TEATRO. Erika Villalobos protagoniza una historia sobre abogados y el sistema de justicia.

Estefany Barrientos P.

La temporada teatral se inicia con una comedia dramática. Se trata de *Actos consentidos*, escrita por la dramaturga inglesa Nina Raine. "La obra se mueve en el límite todo el tiempo. Juega con el entendimiento del espectador y dispara al debate", dice el director Adrián Galarcep.

La puesta en escena ha sido estrenada en otros países de Latinoamérica y nos traslada a la casa de una pareja, "a un mundo de abogados", para abordar el sistema de justicia, la desigualdad y la violencia. "Habla de temas importantísimos en nuestras vidas como peruanos", señala Erika Villalobos en la conferencia. "Habla sobre las diferentes posturas, las diferentes opiniones, la violencia... sobre el amor, el perdón y la venganza".

En la obra, un grupo de amigos abogados se enfrentará tras un caso de violación. "El tema les va a chocar a todos. Acá van a volar cosas", adelanta. "Mi personaje es una mujer que acabo de dar a luz, un poco tarde, al final de los 40 años y está casada, acaba de dejar su trabajo para poder dedicarse a su bebé y vive con su esposo que es abogado. Se ha acostumbrado a este mundo de abogados, pero luego va a pasar algo con su esposo y va a remecer su vida. Se va a dar cuenta de que todo lo que conversaba en teoría sobre el mundo legal, no necesariamente pasa en la vida real".

Para Óscar López Arias, *Actos consentidos* dividirá al público y que cada persona podrá identificar a alguien de su entorno. "Mi personaje se ve involucrado y esto desestabiliza la relación con su propia familia. También es una obra sobre la inestabilidad emocional y la injusticia, es un tema que puede polarizar a la gente; pueden venir con una idea de quién tiene más soporte legal, pero en esta historia te vas a dar cuenta de que la justicia no alcanza a todos". Construir esta comedia dramática le pareció un proceso "divertido y agotador, por momentos".

Al igual que el director, Villalobos cree que el tema puede aportar al diálogo. "A mí me parece muy bacán tener en claro que cualquier cosa que ocurra está puesta desde los ojos de quien lo mire. Por eso, es muy importante que hablemos, porque las cosas no son absolutas; tiene que ver con la percepción de cada uno y eso es importante. Tiene que ver con cómo juzgamos". La obra se estrena esta semana en La Plaza.❖





FIN. La actriz había solicitado la disolución del matrimonio.

Jennifer Lopez y Ben Affleck llegan a acuerdo y firman su divorcio

Melani Vargas. Jennifer Lopez y Ben Affleck han concluido oficialmente su proceso de divorcio, de acuerdo con documentos proporcionados por USA Today. La actriz, de 55 años, presentó la solicitud inicial de divorcio ante el Tribunal Superior de Los Ángeles el pasado 20 de agosto, coincidiendo con el segundo aniversario de su boda celebrada en Georgia.

La pareja señala que se separó en abril y atribuyó el fin de su matrimonio a "diferencias irreconciliables".

La pareja señala que se separó el 26 de abril y atribuyó el fin de su matrimonio a "diferencias irreconciliables". Se resolvió de manera amistosa, según informaron medios cercanos a la pareja. La cantante, quien había adoptado el apellido Affleck, decidió retomar su nombre legal, Jennifer Lynn Lopez.

Aunque los términos específicos no se han hecho públicos, se sabe que ambos acordaron dividir sus bienes de forma equitativa, respetando los compromisos adquiridos antes y durante su matrimonio.

Jennifer López y Ben Affleck estuvieron casados durante poco más de un año. Su relación matrimonial comenzó en 2022, tras una ceremonia íntima en Las Vegas que marcó su regreso como pareja después de casi 20 años desde su primera relación. El matrimonio, que muchos consideraron un "segundo capítulo" en su historia de amor, estuvo lleno de momentos mediáticos y compromisos profesionales.

La separación se hizo pública hace aproximadamente 20 semanas, en setiembre.❖

La serie 'The Last of Us' vuelve con la peruana Isabela Merced

Estefany Barrientos P. "The Last of Us" es la adaptación más grande que se ha hecho de un videojuego. En la serie de HBO, el chileno Pedro Pascal es Joel Miller, un padre convertido en héroe en un tiempo postapocalíptico.

En la segunda temporada, la actriz peruana-estadounidense Isabela Merced interpreta a Dina y aparece en el tráiler lanzado ayer junto con la protagonista Bella Ramsey, y Kaitlyn Dever, quien da vida a Abby.

"Estoy muy emocionada de que la gente vea mi química con Bella. Bella y yo tenemos mucha química. Desde el primer día, estuvo ahí. No hay trabajo por hacer. Realmente, respeto mucho su trabajo", dijo la actriz de ascendencia peruana a Collider.

"The Last of Us" arrasó con los Emmy 2024. La segunda temporada se estrenará en abril por Max y tendrá 7 episodios.❖



Confirman fecha de estreno.



Valeria Luiselli y los niños

ACTUALIDAD. *Los niños perdidos*, libro de no ficción de la reconocida escritora mexicana, explora un tema sensible que no solo debe ser visto desde la data, sino también desde el compromiso.

AUTORA. Valeria Luiselli ha sido catalogada, por la crítica alemana, como la nueva revelación de las letras latinoamericanas.

DATOS

- **Ficción.** La última novela de Valeria Luiselli se titula *Desierto sonoro*, que va sobre los niños migrantes que son separados de sus padres. Es su primera novela escrita en inglés.
- **2018.** Este año, *Los niños perdidos* recibió el premio American Book Award.

Gabriel Ruiz Ortega

Uno de los mayores dramas que estamos viendo, de una manera más específica en este nuevo siglo debido a los nuevos medios, es el de la migración. En todas partes del mundo, miles de personas abandonan sus países de origen para ir a otros lugares en busca de un mejor futuro. Las razones de este desplazamiento pueden ser muchas y cada una es más dramática que la otra.

Ninguna migración es feliz.

Pero de un tiempo a esta parte, los niños son los nuevos protagonistas de esta realidad. No es que antes no hubiera niños en los procesos migratorios, solo que ahora llaman más la atención.

Esta impresión se refuerza cuando, según la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobierno de México, de acuerdo a una nota de Nicholas Dale Leal en *El País*, nos enteramos de que el paso de menores por México hacia Estados Unidos ha aumentado 514% en los últimos seis años.

Por ello, regresamos al último libro de no ficción de la destacada escritora mexicana Valeria Luiselli.

En primer lugar, asistimos, una vez más, a la confirmación de la poética de una de las plumas en español más relevantes del presente siglo. Hablar de Luiselli es remitirnos a su imprescindible ensayo *Papeles falsos* y a sus novelas: la muy saludada *Los ingrávidos* y la irregular *La historia de mis dientes*. En segundo lugar, la presente publicación es producto de circunstancias muy especiales en la vida de la autora. Por ello, en estas páginas, el lector es testigo de primera fila de su cruda verdad emocional e igualmente de su compromiso con los más débiles: las víctimas a las que los medios de comunicación comenzaron a prestar atención tras la crisis migratoria del 2014, en la que miles de niños cruzaron solos y desafiando toda clase de peligros la frontera entre México y Estados Unidos.

En este sentido, *Los niños perdidos* (Sexto Piso) es un documento de denuncia que transita en el ensayo, pero también es un crisol narrativo que descansa en el respiro de la crónica. Si una marca en alto relieve exhibe la escritura de la autora, esta es precisamente el diálogo entre registros, sin que se resientan en sus encuentros, convirtiéndolos en una sola fuerza que refulge en su aparente facilidad.

En el prólogo, el reconocido periodista Jon Lee Anderson señala que las cuarenta preguntas (aplicada a los niños en la migra) con las que Luiselli conduce su ensayo no solo generan "respuestas, sino más preguntas". No nos sorprende, puesto que este aparato discursivo nos pone en el tapete no solo su tópico principal, sino incluso el contexto personal, como sugerimos líneas arriba, que atravesaba Luiselli al momento de conocer la situación de los niños que cruzaban la frontera. Las respuestas de los niños interpelaban a Luiselli, del mismo modo sucederá con el lector de turno.



Edición de Sexto Piso.

En su premeditada bastardía textual, hallamos la conexión anímica con los dramas que sufren los niños, muchos de los cuales provienen de Centro América y que una vez en México no dudan en subirse a los techos de La Bestia, tal y como se conoce a la línea de tren de mercancía que recorre este país de sur a norte. En este trayecto, no pocas cosas ocurren con sus viajeros informales, pero son los niños los que se llevan la peor parte, y no solo del lado mexicano, puesto que al cruzar la frontera la mayoría de ellos son confinados en esa especie de cárcel al paso conocida como La hielera.

Luiselli fue testigo de excepción de los engorrosos trámites legales que debían pasar los niños si pretendían quedarse en suelo americano. Por aquel entonces, Luiselli y su sobrina trabajaban como intérpretes en la Corte Federal de Inmigración de Nueva York. La mexicana cuida su narración, no permite que esta se contamine de la jerigonza legal, le basta y le sobra con transmitirnos los miedos de los niños, de igual manera con el arduo trabajo que debe llevar a cabo para que ellos hablen y así pueda traducir sus testimonios a los jueces que ven sus casos.

Los niños perdidos es una lectura obligatoria para todo aquel comprometido con el bienestar del niño, pero es asimismo un artefacto discursivo que en su brevedad es una irrefutable prueba de la riqueza expresiva y plástica de la no ficción. Es una lectura imprescindible, con data y dimensión humana.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4780



EL HORIZONTE

D. Gukesh vs G. Jones

Linares, 2022

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Desde los buscavidas de Washington Square hasta clubes emblemáticos como el Marshall Chess Club, el ajedrez en Nueva York fluye". **ChessBase**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Llega a tus manos un dinero que te permitirá cubrir algunas necesidades, solo mantén una buena administración. En el amor, esa persona será receptiva a tus intenciones, no lo dudes y acércate.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Necesitas tomar decisiones en equipo, será la única manera de recuperar armonía con tu entorno laboral. Tomar distancia de esa persona que ha mostrado poca transparencia, será lo mejor.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Terminas de una manera exitosa una labor que parecía complicarse, vuelve la calma a tu alrededor. Estás cediendo mucho a la voluntad de quien amas, es el momento de establecer límites.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Cerrarte en tus ideas no te ha permitido negociar, hay cambios de parecer y llegarás a un excelente acuerdo. En el amor, si intentas tener el control alejarás a esa persona que te interesa.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tienes el panorama más claro, lo que te permitirá manejar con más seguridad esa situación que parecía complicarse. No dudarás del atractivo que ejerces en esa persona y decidirás acercarte.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tu paciencia y fijación por el detalle te permitirán resaltar y lograr el éxito que esperabas. Será necesario aclarar situaciones de confusión o engaño en tu relación, no evadas la situación y enfréntala.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Estarás perdiendo la paciencia frente a procesos de cierta lentitud, no te apresures, todo se resolverá. Luego de tantas semanas, lograrás hablar con tu pareja y aclarar los malos entendidos.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Buscarás apoyo en la persona correcta, en poco tiempo lograrás superar todo aquello que te obstaculizaba. La aproximación de quien te agrada podría inhibirte, no tengas temor y conócela.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No confíes asuntos importantes en personas poco preparadas o distraídas, te conducirán a errores. El miedo al engaño te hace ocultar tu interés por alguien que sí te corresponde.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tu agenda laboral te obligará a encontrarte con alguien que no es de tu total confianza, paciencia y diplomacia. Tu pareja no aceptará negativas, insistirá hasta lograr convencerte.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Hablarás de dinero con una persona astuta y poco transparente, toma tus precauciones y evitarás pérdidas. Tu pareja hará lo posible por ganarse tu confianza, no seas inflexible y baja los límites.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Es posible que recibas críticas o reclamos por alguna demora en tu gestión, negocia bien los plazos que necesites. El silencio afecta a tu pareja, es el momento de expresar todo lo que sientes.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11721

	8				4	2		
	5				2		4	1
	4			1				
					1	5	9	7
	6	7				3	1	
4	1	9	5					
				3			2	
8	3		6				5	
		5	9				6	

Sudoku difícil — N° 11722

					6	4		
			4			2		
6		5	3			9		8
2					8	7	9	4
9								2
7	8	4	5					6
4		8			3	6		1
		6			5			
		9	1					

SOPA DE LETRAS

C	L	N	H	P	Q	F	D	K	C	A	D	K
O	Y	S	G	N	I	M	S	Y	C	A	M	A
I	I	I	G	N	E	M	O	O	R	E	I	S
V	M	E	R	R	Y	F	I	E	L	D	T	E
F	I	I	A	E	S	Q	D	E	L	J	C	D
K	I	Y	G	N	T	W	V	W	N	Z	H	N
U	E	K	O	L	E	I	Y	P	E	Y	E	E
C	L	N	Q	S	L	T	E	L	A	O	L	M
C	X	O	G	E	U	Q	T	M	K	U	L	I
D	B	M	N	M	M	I	Y	I	M	A	A	L
T	B	L	J	F	X	X	R	L	M	L	N	B
I	I	M	O	N	T	G	O	M	E	R	Y	U
M	Ñ	J	Q	M	Y	M	U	S	Ñ	F	P	R
R	V	Y	S	N	E	I	K	K	P	B	O	N
E	M	W	R	E	N	L	E	K	H	X	U	D
I	Ñ	O	I	I	O	S	U	Z	K	C	E	F
P	I	D	B	D	O	O	M	E	L	L	I	S
O	A	B	A	S	M	M	J	H	B	L	P	A

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Merle, Mellis, Mendes, Mengi, Merryfield, Milburn, Milne, Milsom, Mings, Mitchell, Mitten, Monk, Montgomery, Mooney, Moore.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	3	5	9	8	1	4	2	7
4	8	2	3	6	7	1	5	9
7	1	9	2	4	5	3	6	8
9	2	4	1	7	3	6	8	5
1	6	7	8	5	9	2	3	4
3	5	8	6	2	4	9	7	1
5	7	1	4	3	2	8	9	6
8	9	3	5	1	6	7	4	2
2	4	6	7	9	8	5	1	3

Sudoku difícil

5	3	2	8	4	1	7	9	6
4	6	7	5	2	9	3	8	1
1	9	8	3	7	6	5	2	4
8	2	6	7	5	3	1	4	9
3	4	9	1	6	2	8	7	5
7	5	1	9	8	4	6	3	2
2	8	4	6	1	7	9	5	3
9	1	5	4	3	8	2	6	7
6	7	3	2	9	5	4	1	8

Solución problema de ajedrez N° 4779:
1.Dxh7 Te2 2.Dxe4+ Rf8 3.Db4+ (En el próximo jaque caerá la torre. Las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8210


República sostenible
POR UN PAÍS SOSTENIBLE, CONSCIENTE Y UNIDO
Una plataforma de La República cuya misión es unir a la sociedad civil, empresas y Estado para promover iniciativas de desarrollo sostenible.
ENTREVISTAS
VIDEOS
ALIADOS
NOTICIAS
EVENTOS
Descubre hasta dónde hemos llegado,
ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB:
especial.larepublica.pe/la-republica-sostenible